

Katia Farfán Balarezo: Narcotraficante socialité

○ Pág. 9



EDITORIAL

Canales: “me cierras el lugar de la memoria” ○ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

Estafa, proporción y robo al pueblo



○ Pág. 15



► Torre Tagle continúa con medidas de aislamiento político en la región.

Cancillería retira definitivamente al embajador peruano en Colombia

○ Pág. 4



► Por presunta organización criminal y tráfico de influencias.

Aprueban denunciar a cuatro congresistas por el caso “Los Niños”

○ Pág. 5

► Advierte amnistía internacional en su informe anual.

Desprotección a defensores ambientales y falta de acción ante desastres ambientales

○ Pág. 7

DERECHISTAS SE REÚNEN EN LIMA

CUMBRE CONTRA LA DEMOCRACIA

► Partido Vox de España, que defiende al dictador Franco, pretende reimpulsar a los grupos conservadores del continente.

► Se oponen a la libertad de pensamiento, de expresión y religiosa. Además, a la educación igualitaria, laica, masiva y gratuita.

○ Pág. 3



POLÍTICA

EDITORIAL

Canales: “me cierras el lugar de la memoria”

El Lugar de la Memoria y la Reconciliación (LUM) es un monumento que recuerda una de las épocas más negras de la historia del Perú, la de la demencial insurgencia del PCP-Sendero Luminoso y la de la represión que esta mereció de las Fuerzas Armadas, a un altísimo costo social. Es un ejercicio de madurez, en aras de que no se repita ni una ni otra.

Pero a la derecha bruta y ahorada, la idea no le gusta. Prefiere negar la realidad, hacer como si nunca hubieran existido los excesos y desaparecer todo vestigio de ese momento infame. Por ello, el funcionamiento del LUM hiere su fina sensibilidad, les parece una perversión de la juventud y les malogra cada día que tienen que pasar frente a su macizo local. Por eso, el mismo día que asumió la alcaldía de Lima, Rafael López Aliaga, le ordenó a su candidato electo por Miraflores, Carlos Canales: “Carlos, me cierras ya esa cojudez”. Canales, quien ha sido un dirigente gremial empoderado, se convirtió en un mayordomo.

Según la Contraloría General de la República, existen 50 museos que carecen de certificación de seguridad. Entre ellos, el Museo de la Huaca Pucllana, de cuya vista disfruta el alcalde de Miraflores, cada vez que va a tomar café al Gianfranco. Pero nada de eso le importó, Canales había escuchado la voz del amo y se convirtió en un felpudo. De inmediato, descubrió que el LUM no tenía “certificado de inspección de seguridad” y envió a enérgicos serenos a poner papelotes en la puerta, como si la memoria histórica pudiese borrarse por decreto municipal.

En todo caso, Canales ya ha demostrado su lealtad lacayuna a López Aliaga. Seguro el próximo encargo será “Canales, también ciérrame el Museo de Bolognesi, que ofende a Chile. Ah, y de paso, sírveme otro trago”.

Pataditas

PORKY HISPANÓFILO

El todavía alcalde de Lima no sabía qué más hacer para congraciarse con los fascistas de VOX, en la reunión del Foro Madrid. Halagaba hasta el cansancio a los herederos del franquismo que reclaman en España la expulsión de los migrantes, entre ellos cientos de miles de peruanos, que desprecian a las culturas indígenas, que ensalzan el genocidio cometido por los conquistadores españoles en los países de América y que son misóginos, homófobos, de pensamiento totalitario y quieren revivir la colonización de nuestros países introduciendo primero el concepto de “iberósfera”, para lo que han creado el Foro Madrid

SOCIOS DEL FASCISMO

En primera de la reunión estaban Cueto, Montoya, Maricarmen, Patricia Chirinos y Patricia Juárez, que en

La voz clara

“La extrema derecha en Perú pierde elecciones, pero consigue hacerse del poder. Pisotea la democracia cuando no le favorece y se olvida de la soberanía cuando se trata de sus aliados internacionales. Muchas lecciones para cuando vuelva un gobierno popular, que volverá”, afirmó la analista política y exministra de la Mujer, Anahí Durand.

Repudio a propuestas neocoloniales

La Red de Intelectuales, Artistas y Movimientos Sociales en Defensa de la Humanidad repudia la intrusión de propuestas neocoloniales que proyectan retrotraer la región a la noción de ‘Iberoamérica’, una invención geopolítica del siglo XVI, cuya incursión fue repelida con la independencia de hace dos siglos. A propósito de la reunión del Foro Madrid en Lima.

www.diariouno.pe



un panel se jactaron de haber tumbado a Castillo y defendido su idea de democracia, y de haber dictado medidas y copado posiciones para su causa derechista. Maricarmen Alva contaba entre sonrisas que había dejado a “los caviares” sin “su Tribunal Constitucional”, que confirma que lo coparon con criterio político. Lo que se olvidaron decir, es que la gente los considera lo peor, es un Parlamento que solo tiene 6% de aprobación.

FISCAL EN CAPILLA

La verdad que, pasiones políticas aparte, lo de las tesis de la Fiscal de Hierro se pone cada vez peor. Ayer se movilizaron en su auxilio tres catedráticos que dijeron que aprobaron una de sus tesis, aunque otro que figura como cabeza del jurado, desmintió haber participado en la sustentación de la desaparecida tesis. Ya antes Alas Peruanas informó que la tesis

había desaparecido. Así las cosas, no le queda otra a doña Patricia Benavides que mostrar sus tesis para evitar más escándalo y evitarle al país más vergüenza internacional. Si no lo hace, solo puede ser por dos cosas, porque no existen o porque no pueden pasar con éxito una detección de plagios.

AISLADOS

El retiro definitivo del embajador del Perú en Colombia, Félix Denegri, confirma la insuficiente destreza diplomática de la canciller Gervasi y acentúa el peligroso aislamiento diplomático del Perú en la región. Antes retiraron a los embajadores en México y Honduras. Es la primera vez desde el fujimorato, que Perú se distancia de dos países tradicionalmente amigos y mantiene en cuidados intensivos sus relaciones con otras dos naciones limítrofes: Bolivia y Chile.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Con el rimbombante nombre de 'II Encuentro Regional de Foro Madrid Democracia, Libertad y Estado de Derecho', se inició una cumbre (29 y 30 de marzo) de la derecha en Lima, promovida por el partido Vox español, mediante su ong la Fundación Disenso.

NUEVO CUCO

Entre los objetivos del Foro Madrid, los cuales nos retrotraen a la guerra fría, están: "Generar conciencia a nivel internacional sobre las consecuencias del avance de la extrema izquierda, su agenda ideológica y su fracasado sistema de gobierno. Contrarrestar las estrategias de influencia geopolítica del Foro de Sao Paulo y el Grupo de Puebla, construyendo una red de aliados a favor de la libertad en todos los países de la Iberosfera".

Y el cuco, por supuesto, ya no es la URSS, sino los países bolivarianos: "Llevamos décadas viendo como los regímenes autoritarios implantados en países como Cuba, Venezuela y Nicaragua han coartado sistemáticamente las libertades de nuestros pueblos, erosionando la institucionalidad democrática, dinamitando el Estado de Derecho, irrespetado la separación de poderes y atentado contra cualquier tipo de expresión de oposición a sus prácticas".

Porsí esto fuera poco, en su documento de declaración denominado 'Carta de Madrid', señala: "El avance del comunismo supone una seria amenaza para la prosperidad y el desarrollo de nuestras naciones, así como para las libertades y los derechos de nuestros

Aquelarre para reimpulsar a la derecha



Rocío Monasterio vocera de Vox, es uno de los personajes que lideran la lucha contra el 'comunismo internacional'.

compatriotas".

CONTRA LAS LIBERTADES

El periodista Luis Varese define a Vox, así: "Vox asesora a la ultraderecha latinoamericana y declara enemigos al Foro de Sao Paulo y al Grupo de Puebla. Organiza juventudes fascistas con los hijos de los ricos y también con los jóvenes de grupos barriales y campesinos. Sin tapujos y apoyados por los ejércitos y policías nacionales, buscan desestabilizar los procesos democráticos del Continente. Son los responsables de los grupos lumpenescos,

que atacan a funcionarios progresistas o periodistas que consideran peligrosos para sus objetivos de construcción de Estados sumisos, al orden mundial del neoliberalismo".

"En el plano de los derechos y de los derechos humanos de tercera generación, se oponen a la igualdad de derechos de género, a los derechos de la naturaleza, a una vida ecológicamente sustentable, a los derechos de las mujeres, a los movimientos feministas, a los LGBTIQ. Promueven el patriarcado como continuidad de "la cultura occidental y

cristiana". Se oponen a la libertad de pensamiento, de expresión y a la libertad religiosa. Se oponen a la educación igualitaria, laica, masiva y gratuita. Es decir, se oponen a las conquistas recientes de la Humanidad", agrega Varese.

En la cumbre de Lima, participaron los referentes de Vox: Santiago Abascal, Rocío Monasterio y Hermann Tertsch. También la hija de la golpista boliviana Carolina Ribera Áñez. Y por el Perú, estuvieron, entre otros: el alcalde de Lima Metropolitana, Rafael López Aliaga, los congresistas de Renovación Popular: Alejan-

dro Muñante, José Cueto, de Acción Popular: María del Carmen Alva.

VOX NO CONDENA AL FRANQUISMO

Es conocida la postura de Vox, respecto a la dictadura de Francisco Franco, a la cual defienden y en algunos casos reivindican: A lo que el diputado nacional de Vox, Joaquín Robles, señaló: "Eso de condenar un período de la historia es inadmisibles desde el punto de vista lógico". En este sentido, ha subrayado que la actual democracia española "no emerge del vacío, ni se conecta con la Constitución del

31, sino que nace del propio régimen franquista. Condenar el franquismo no tiene ningún sentido puesto que el régimen vigente es heredero del mismo. La historia es la que es y no se puede cambiar al gusto ideológico del gobierno de turno, no se pueden coger 40 años de la historia y meterlos en la basura como si no hubieran existido", afirmó. (elplural.com - 16/09/2019)

CASTILLO ADVIERTE

El expresidente Pedro Castillo, también se pronunció sobre esta reunión, mediante su cuenta de Twitter: "Alerta hermanos del Perú. Inicia el II encuentro Regional Foro de Madrid en Lima, distrito de La Molina, el plan maestro para apoyar a la Dictadura Boluarte y pisotear a nuestros más de 60 muertos inocentes y más de 2,000 heridos (sic) en esta lucha espontánea (sic) del pueblo por preservar nuestra democracia. La ultra derecha fascista mundial se une para seguir saqueando las riquezas de nuestro Perú, apoyar una dictadura que viola derechos humanos, utilizando el poder político para perpetrar asesinatos y genocidios a punta de armas y el uso de la fuerza".

IMPORTANTE

Diversos partidos y movimientos de izquierda rechazaron la Cumbre contra la democracia: Nuevo Perú, Tierra y Libertad, En Movimiento, entre otros. Por eso, realizarán un plantón de protesta hoy, se concentrarán entre las avenidas La Molina y Elías Aparicio, cerca al colegio Newton, a las 11.00 horas, en el distrito de La Molina.

Cancillería retira definitivamente al embajador peruano en Colombia

ALEGANDO INJERENCIAS del presidente colombiano Gustavo Petro, Torre Tagle continúa con medidas de aislamiento político en la región.

El Gobierno peruano dispuso el “retiro definitivo” de su embajador en Colombia, Félix Ricardo Americo Antonio Denegri Boza. Por medio de un comunicado, la Cancillería peruana señaló que esta decisión se dio por “las reiteradas expresiones injerencistas y ofensivas” de Gustavo Petro al persistir en “distorsionar la realidad” de lo que pasó en el Perú el último 7 de diciembre durante el fallido intento golpe de Estado de Pedro Castillo.

“La actitud del presidente (Gustavo) Petro, y sus continuas expresiones injerencistas, han deteriorado seriamente la histórica relación de amistad, cooperación y respeto mutuo que ha existido entre el Perú y Colombia”, se lee en el comunicado.

Asimismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores



indica que el Perú ha ido reaccionando “de forma ponderada, progresiva y proporcional, conforme a la práctica diplomática y teniendo en consideración la estrecha relación que lo une a Colombia, desde hace más de 200 años”.

“El Perú hace votos para que la estrecha y bicentennial relación bilateral con

Colombia retome su cauce en el marco del respeto mutuo y las normas, principios y valores que rigen la convivencia entre los Estados”, se advierte.

NIEGAN ACCESO A MISIÓN DE SOLIDARIDAD

En una línea similar, y acaso en sintonía con la rea-

lización del ultraderechista Foro de Madrid en Lima, la Superintendencia Nacional de Migraciones determinó que 16 integrantes del colectivo “Misión de Solidaridad Internacional y Derechos Humanos”, no pueda ingresar al Perú “en aras de prevenir afectaciones a la seguridad nacional, orden interno y orden público”.



AL EXDICTADOR SÍ LE PERMITEN LLAMADAS TELEFÓNICAS

Abogada de Castillo denuncia trato diferenciado con Alberto Fujimori

Indira Rodríguez, abogada que patrocina al expresidente Pedro Castillo, reveló a la BBC de Londres que la salud mental de su cliente se encuentra “muy mal” porque “ha perdido mucho peso”. La letrada agregó que Castillo no recibe la comida que le dan en el penal de Barbadillo por una poderosa razón:

“Piensa que lo pueden envenenar, así que no quiere comer lo que le sirven en la prisión”.

La defensa legal de Castillo ha denunciado que no puede acceder a hacer llamadas telefónicas como sí lo hace su vecino, el expresidente Alberto Fujimori, quien también se encuentra recluido en el penal de Barbadillo.

EN EL CONSEJO DE MINISTROS

Aprueban proyecto sobre creación de Autoridad Nacional de Infraestructura

El Consejo de Ministros aprobó el proyecto de ley sobre la creación de Autoridad Nacional de Infraestructura. Así lo informó el premier Alberto Otárola, quien señaló que la iniciativa será enviada

al Congreso con “carácter prioritario”.

Desde los exteriores de Palacio de Gobierno, el primer ministro exhortó al Parlamento a dar prioridad a la iniciativa que próximamente

presentará el Ejecutivo.

“Debo comunicar al país que se aprobó el proyecto de ley, a ser presentado con carácter de urgencia al Congreso de la República, para la creación de



Autoridad Nacional de Infraestructura”, declaró a los medios de comunicación.

“Este proyecto de ley irá con carácter prioritario al Congreso de la República, y hacemos una invocación – como lo hicimos a la Mesa Directa hace unos días – para que le den la prioridad y el carácter constitucional de urgencia que este proyecto requiere”, agregó.

Aprueban informe que recomienda denunciar a 4 congresistas por el caso “Los Niños”

LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES aprobó sancionar a los legisladores Doroteo, Flores Ancachi, Espinoza y Vergara; mientras que excluyó a Ilich López y Juan Carlos Mori.

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales aprobó con 12 votos a favor, 09 en contra y 02 abstenciones el Informe Final de la DC 300, contra los parlamentarios Raúl Doroteo, Jorge Luis Flores Ancachi, Darwin Espinoza y Elvis Vergara por el caso ‘Los Niños’, en el cual se les acusa de presuntos delitos de organización criminal y tráfico de influencias.

En el documento se incluyó la propuesta de suspensión de los congresistas Darwin Espinoza, Elvis Vergara, Jorge Ancachi y Raul Doroteo, por la duración del proceso penal, pudiéndose reincorporar en caso sean absueltos; mientras que los legisladores Juan Car-



los Mori e Ilich López no fueron incluidos en dicha sanción, que deberá pasar a la Comisión Permanente y de ser aprobada, tendrá que ser refrendada por el

Pleno del Congreso.

Como se recuerda, la empresaria y exaportante de Fuerza Popular, Karelim López, reveló ante la Fiscalía que estos parlamentarios

buscaron colocar allegados en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y obtener beneficios ilícitos con obras de esa cartera durante el gobierno de Pedro Castillo.

ACCESITARIO DE LA SUSPENDIDA BETSSY CHÁVEZ

Isaac Mita juró como nuevo congresista por Tacna

Isaac Mita, accesitario de la suspendida legisladora Betssy Chávez, actualmente investigada por el delito de rebelión y conspiración en el Ministerio Público, juró como congresista por el distrito electoral de Tacna.

De acuerdo con el artículo 25 del Reglamento del Congreso, un parlamentario puede ser reemplazado por un accesitario “en caso de muerte, o enfermedad o accidente que lo inhabilite de manera permanente para el ejercicio de sus funciones”.

El nuevo parlamentario, proveniente de la región Tacna, es abogado litigante de profesión e informó días atrás que se uniría a la bancada de Perú Libre.

TRAS DECLARACIONES DE HENRY SHIMABUKURO

Fiscalización aprueba indagar acerca de aportes de campaña de Perú Libre

La Comisión de Fiscalización del Congreso aprobó iniciar un proceso de indagación respecto del financiamiento de

la campaña electoral de Perú Libre en las últimas elecciones generales.

El pedido, formulado por el congresista Edgard Reymundo (Cambio Democrático), obtuvo siete votos a favor, tres en contra y una abstención.

Asimismo, se precisó que se trata del inicio de actos indagatorios y no una investigación, ya que el grupo de trabajo no tiene facultades de comisión investigadora.



OPINIÓN

JORGE PIZARRO

¡Fascistas go home!

El partido fascista español Vox, colonialista-monárquico, organiza una Internacional del Fascismo, y viene a respaldar a Dina Boluarte, en claro intervencionismo político contra nuestra soberanía y, a hacer una cacería de brujas del pensamiento progresista que ha ganado las elecciones en Brasil, Colombia, Bolivia, Chile, México y es parte de la ola progresista latinoamericana y caribeña. Niegan radicalmente toda democracia y arremeten con el gompismo y las dictaduras.

Desde España llegan los colonialistas de antaño; ahora como parte del bloque unipolar pro imperialista decadente USA, que ha vuelto a Europa en su “patio trasero” y le obliga a pagar la guerra de la OTAN/Ucrania con Rusia. Ellos quieren traer sus guerras a Latinoamérica para vender

sus armas y recuperarse de la crisis económica con grave inflación y recesión del neoliberalismo decadente.

Como una bienvenida a los del discurso del odio, el alcalde fascista, López Aliaga puso en marcha su persecución de la memoria nacional y ordenó al alcalde de Miraflores, Canales que cierre administrativamente el local del LUM

(Lugar de la Memoria). Son negacionistas, no aceptan la memoria histórica y pretenden una administración militar que falsee lo acontecido en décadas.

Los fascistas promueven el narcotráfico y la corrupción pública; manejan cuentas en paraísos fiscales y tienen redes de medios de comunicación que los alienta. No es nada extraño que asista al cónclave facho, Rafael López Aliaga, Keiko Fujimori, Tudela y tantos autoritarios de Renovación Popular, Avanza País y tenga el auspicio de Willax. Los entusiasmas Hitler, Trump, Bolsonaro, Jeanine Añez (Bolivia), Pinochet y actúan como en una sociedad del código, en la usanza montesinista.

Las fuerzas democráticas afirmamos la nación soberana, democrática, impulsamos profundos cambios para el buen vivir con democracia real. ¡Fachos go home!

El alcalde de discursos de odio, López Aliaga ordenó al alcalde de Miraflores, Canales que cierre administrativamente el Lugar de la Memoria. Una ofrenda al cónclave fascista.

AIDSESEP exige el archivamiento definitivo de la modificatoria de la Ley Forestal

EN UN OFICIO DIRIGIDO a la Mesa Directiva del Congreso, la plataforma de pueblos amazónicos advirtió la vulneración de sus derechos colectivos y que se ponen en riesgo sus territorios.

A través de la carta N.º 095-2023, enviada al Congreso de la República, la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESEP) pidió el archivamiento de la autógrafa que busca modificar la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; y también manifestó su rechazo a los pedidos de reconsideración presentados.

Como se recuerda, el pasado 23 de marzo, con 51 votos en contra, 49 a favor y 11 abstenciones, el Pleno del Congreso rechazó el dictamen de insistencia que buscaba modificar la Ley 29763. Sin embargo, luego de la votación, los congresistas Nilza Chacón y Elvis Vergara, presentaron dos pedidos de reconsideración para volver a debatir esta peligrosa modificación.

“Los pueblos indígenas



hemos rechazado la modificatoria porque pone en riesgo nuestros territorios y vulnera nuestros derechos colectivos”, detalla la carta enviada que también señala que la citada autógrafa de ley beneficiaría el avance de la tala y minería ilegales, la

agricultura a gran escala, la invasión y el tráfico de tierras, entre otras actividades que representan una amenaza para los territorios indígenas.

Asimismo, en la carta, AIDSESEP propone que esta autógrafa recaída

en los Proyectos de Ley 649/2021-CR, 894/2021-CR y 2315-2021 sea archivada de manera definitiva, tal como señala el dictamen emitido por la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAE).

FISCALÍA HABÍA REQUERIDO MEDIDA POR 36 MESES

Declaran improcedente pedido de prisión preventiva contra Lilia Paredes

El Poder Judicial declaró improcedente el pedido de prisión preventiva contra la ex primera dama Lilia Paredes y sus hermanos David y Walter, planteado por el Ministerio Público.

El titular del Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior Nacional, Raúl Justiniano, no consideró procedente el pedido fiscal, sustentado en la presun-

ta responsabilidad de las mencionadas personas en el delito de organización criminal.

Por otro lado quedó al voto el pedido de apelación planteado por el expresi-



dente Pedro Castillo y el exministro Juan Silva contra la orden de prisión preventiva dada en su contra.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Fiscal sin tesis

Cuando Pedro Castillo era presidente se le cuestionó a él y a su esposa de haber plagiado su respectiva tesis magisterial, algo que luego se demostró como excesivo. Empero, las tesis de ambos fueron conocidas. El caso de la fiscal general de la nación, Patria Benavides, es peor. Ella, a diferencia de Castillo, llegó a su puesto, no en una elección popular (donde nadie tomó en cuenta sus títulos), sino en una rigurosa selección ante una reducida y exigente Junta Nacional de Justicia, donde un punto clave para haberle otorgado su posición era haber manifestado tener grados de maestría y doctorado.

Se adujo que estos fueron premiados con altísimas calificaciones, por lo que deben haber sido publicados o poder ser consultados en bibliotecas para servir como referencia a otras investigaciones. En la Universidad de Londres, donde me he formado, se pueden leer todas las tesis doctorales y mi tesis magisterial fue publicada en una revista especializada para poder generar aportes y discusiones. Sin embargo, hace 7 meses que nadie, ni la propia fiscal, puede mostrar el original o una de las 5 copias legales de estas.

Una tesis doctoral requiere de hacer decenas de entrevistas, de leer cientos de libros y documentos, de escribir cientos de miles de caracteres (entre borradores y texto final) y de decenas de miles de horas de trabajo. Por eso hacer un doctorado usualmente dura más que un quinquenio presidencial.

No obstante, entre la tesis magisterial y la doctoral de esta fiscal solo hay meses. Además, la universidad que se le ha otorgado (Alas Peruanas, UAP), está clausurada en medio de denuncias serias de lavados de activos. Ningún país más desarrollado que el Perú convalidaría los grados de esta. El jefe de la UAP, Joaquín Ramírez, es sindicado de haber hecho fortuna con cocaína y ser muy íntimo de Keiko Fujimori.

Esta fiscal no ha querido tocar a ningún fujimorista o a ninguno de sus aliados (como a Dina o a su tocaya Chirinos, acusada de haber matado a 2 hermanos Castillo en La Perla) y ha silenciado al fiscal Pérez (que investiga a Keiko). Todas sus baterías las ha centrado en demoler a los rivales del fujimorismo. Esta fiscal, sin tesis magisterial y doctoral, y que no es nada imparcial, a la justicia peruana la hace quedar muy mal.

ADVIRTIÓ AMNISTÍA INTERNACIONAL EN SU INFORME ANUAL 2022-2023

Desprotección a defensores ambientales y falta de acción ante desastres ambientales

En su informe anual (2022-2023), Amnistía Internacional hizo un balance respecto a la situación de los derechos humanos en el mundo, incluido el Perú, país que ha llamado la atención debido a casos como desastres ambientales, falta de acción oportuna de las autoridades para proteger a los defensores ambientales, represión policial en protestas, falta de consulta a pueblos indígenas, entre otros.

El informe inicia refiriéndose a la muerte de 48 civiles y un policía debido a las protestas que se registran desde diciembre del año pasado en contra de la presidenta Dina Boluarte y su gabinete ministerial. Estas manifestaciones se registraron con mayor intensidad en Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Junín, La



Libertad, Lima y Puno.

Respecto a la labor del Estado para proteger a los ciudadanos frente a impactos ambientales, Amnistía señaló que las autoridades “no atendieron oportunamente las necesidades de las comunidades afectadas

y otras sustancias tóxicas, pese a que existe un plan de acción que involucra a diversos ministerios, y que ya cuenta con presupuesto aprobado por el Congreso para brindar atención médica especializada a comunidades afectadas en seis

regiones”.

Otro caso que resalta es el derrame de petróleo ocurrido en enero de 2022, en una estación de la Refinería La Pampilla, administrada por la empresa Repsol. El informe resalta que varias personas

afectadas por este desastre no habían sido atendidas ni habían recibido reparación alguna por el daño. Asimismo, agrega que la empresa no se ha encargado de limpiar todas las zonas afectadas. Hasta la fecha, por ejemplo, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) ha registrado 24 puntos que aún siguen contaminados.

El documento también incluye el derrame de petróleo ocurrido en setiembre del mismo año, en Loreto. Unos 2500 barriles fueron derramados en Cuninico, lo cual afectó a más de 17 comunidades indígenas y los dejó “sin alimentos y agua durante varios días, lo cual vulneró su derecho a vivir en un medioambiente saludable”.

El informe también re-

saltó que, el año pasado, el Congreso peruano archivó nuevamente la propuesta para ratificar el Acuerdo de Escazú, un tratado internacional que busca fortalecer los derechos de acceso a la información, participación ciudadana y justicia ambiental, así como mejorar la protección de los defensores ambientales.

Respecto a la situación de los defensores de derechos humanos, Amnistía informó que al menos seis de ellos fueron asesinados en los departamentos de Madre de Dios, Loreto, Junín y Huánuco, y que “las autoridades no proporcionaron seguridad suficiente en las regiones en las que las personas defensoras corrían un mayor peligro debido a la tala ilegal, el tráfico de drogas y otras actividades ilícitas”.

PRESIDENTA DINA BOLUARTE:

“Reforma de la PNP promoverá efectivos comprometidos con la institución”

La Presidenta de la República, Dina Boluarte, sostuvo que la reforma de la Policía Nacional permitirá promover cuadros técnicos y efectivos comprometidos con la institución y la lucha contra la inseguridad ciudadana y la corrupción.

“Tenemos que dejar atrás y procribir la corrupción, la ineficiencia, la manipulación infame de nuestras instituciones que ha tenido como propósito encubrir, desde las más altas esferas del poder, a los prófugos de la justicia”, aseveró.

Al dar la bienvenida a la tripulación del BAP Carrasco, que participó en la XXIX Campaña Científica del Perú a la Antártida, la Mandataria refirió también que se debe dejar atrás la confrontación y las maniobras políticas que buscan



desestabilizar la institucionalidad y la democracia, propósito que debe contar con el respaldo de todos.

“Perú seguirá construyendo su futuro en democracia, con diálogo, con inclusión social e igualdad. Seguiremos enfrentando los embates de la naturaleza y ejecutaremos las grandes obras de infraestructura para generar empleos y reactivar nuestra economía”, subrayó.

ACTUALIDAD

Multan a Oncosalud con S/ 120 mil

Por llamar a personas sin su consentimiento a fin de ofrecer sus servicios. También fueron sancionados los call center Tcontacto y Servicios de Cal Center del Perú.



Con S/ 120,959 fue sancionada la empresa de seguros oncológicos Oncosalud, por utilizar datos personales sin consentimiento, a fin de ofrecer sus servicios a más personas, informó el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh).

A través de la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (ANPD), se sancionó a la empresa Oncosalud con una multa de 28.13 UIT, así como a las empresas Tcontacto S.A.C (27.5 UIT) y Servicios de Call Center del Perú S.A (25 UIT), por realizar llamadas publicitarias (telemarketing)

sin permiso del titular.

Si bien Oncosalud contrató empresas intermediarias para la realización de tales llamadas publicitarias, la ANPD considera que, según lo acreditado en el procedimiento, la aseguradora sí tuvo capacidad de decisión (e interés) sobre la forma cómo se efectuaban

ALGO MÁS

CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA.

Según la ANPD, las empresas que utilicen datos personales para fines de publicidad o fines comerciales deben contar con el consentimiento del titular, el cual debe ser libre, previo, expreso e informado.

las llamadas publicitarias o comerciales.

Por ello, Oncosalud también deberá cumplir con una medida correctiva relacionada a sus actividades de prospección comercial a través de llamadas de televentas, haciéndose cargo de cómo las empresas de call center que contrata garantizan la cancelación de los datos de las personas que no desean seguir siendo contactadas.

INCAUTAN 87 MIL SOLES FALSOS EN COMAS

PNP ha desarticulado una fábrica clandestina en Comas dedicada a la falsificación de billetes, incautando más de 87 mil soles falsos en denominación de 100. La operación tuvo lugar en el asentamiento humano Corazón de Dios, donde se encontraron maquinaria, pintura y un detector de billetes falsos. William Héctor Aniceto Baldeón y Flor de María Rivas Huamán, fueron detenidas en el lugar.



www.diariouno.pe

FUE TRAIDA DESDE UCAYALI

Salud de menor agredida es estable

El estado de salud de la niña de 11 años que aparentemente se resistió a ser víctima de un abuso sexual es actualmente crítico pero estable, informaron voceros del Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) San Borja, donde la menor se atiende luego de ser traída desde Ucayali.

El doctor Alfredo Broggio Angulo, director médico de la citada institución, dijo que la menor se encuentra en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) monitoreada por diversos especialistas, que-

nes le brindan la atención para mantenerla estable tras su compleja operación.

Sostuvo que la niña no ha presentado un cuadro febril ni sangrado y que sus funciones vitales permanecen estables, lo cual es una señal de un leve avance en su estado de salud.



EN ZONAS PROHIBIDAS DEL CALLAO

Multan a camiones mal estacionados

La municipalidad provincial del Callao inició la aplicación de multas a los vehículos de carga pesada estacionados en zonas prohibidas o en espacios sin señalizar para la descarga de mercancías.

El gerente de Transporte

y Movilidad Urbana de dicha comuna, Omar Revollo Chávez, informó que esta medida busca ordenar el transporte público y carga pesada, reducir los índices de congestión vehicular y los accidentes de tránsito.



Demuelen casa construida de manera ilegal en SJL

La Municipalidad de San Juan de Lurigancho ejecutó la primera demolición de una vivienda de dos pisos construida en plena vía pública hace 12 años y que impedía el libre tránsito de los vecinos. El inmueble ubicado en jirón Onix, en la urbanización Manco Inca, se levantó de forma ilegal

en la mitad de un pasaje en 2011, y hace tres años se terminó de construir el segundo piso, informó el alcalde de la comuna, Jesús Maldonado.

“Esa propiedad no debía estar allí. Antes de demoler el inmueble hablamos con el dueño”, comentó el burgo- maestro.



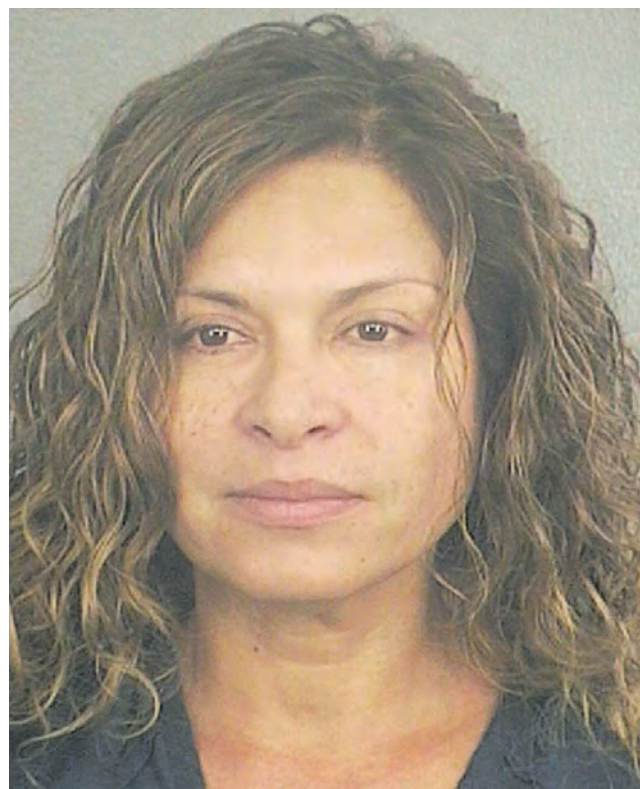
Narcotraficante de sociedad

Hay noticias sobre narcotraficantes que pasan desapercibidas en nuestro país y que pueden tener gran relevancia para desarticular importantes casos. Tomemos, por ejemplo, el caso de Katia Farfán Balarezo cuya historia podría competir en Netflix con las mejores series de narcos. El 11 de julio de 2013 el diario Sun Sentinel, del Sur de la Florida, sacó a luz el caso de esta peruana.

Quince años antes, en 1998, Katia Farfán Balarezo fue capturada transportando 25 kilos de cocaína, valoradas en U \$400 mil dólares. Al momento de su captura se declaró culpable de distribuir cocaína por el condado de Broward, admitió haber recibido cientos de dólares por viaje para distribuir drogas para su jefe durante tres años. También era contadora de dinero de esa mafia, según dijo.

Para que no esperase el juicio en prisión, alguien pagó una fianza de \$200 mil dólares, pero ella escapó y volvió a refugiarse en el Perú. Ya en Lima estableció un negocio de fotografía de niños, "Photos are us", en una esquina de Conquistadores, San Isidro. Otros negocios similares en la zona no tuvieron la buena suerte económica de la tienda de Farfán y cerraron.

Se calcula que Farfán escapó de los Estados Unidos entre el momento de admitir su culpabilidad en septiembre de 1998 y el 8 de enero de 1999, cuando estaba programada



para recibir sentencia. Es casi inexplicable cómo alguien en esas circunstancias pudo huir del país del norte. Estados Unidos.

A principios de 2013 Kathia Farfán, ya con 48 años, fue capturada al viajar a México, cuyas autoridades la entregaron, en abril, a las fuerzas del orden de Estados Unidos. En el tribunal federal de Fort Lauderdale, el juez William Zloch, condenó a Farfán a 12 años de prisión por el cargo de posesión con intención de distribuir cocaína en 1998.

Farfán era parte de una poderosa organización criminal que entregaba cocaína en el sur de la Florida, después de que un importante cartel colombiano

la pasara de contrabando vía Jamaica y las Bahamas a un almacén en Pompano Beach, según reveló Jack Dale quien trabajó en el caso durante años, como detective de la policía de Fort Lauderdale.

En el juicio de "Katita", como le dicen cariñosamente sus prominentes amigas limeñas, se hicieron presentes varias de ellas para darle apoyo a la transportadora de cocaína; también cuando pidió una apelación y le fue negada. El día del juicio Farfán estaba esposada y vestía una bata verde, lloró cuando su hijo, (de dos años cuando ella distribuía la coca y huyó con él) pidió clemencia al juez y habló del amor de su



CONFEDERACION DE TRABAJADORES DEL PERÚ

Fundada el 1° de Mayo de 1,944
Reconocimiento Jurídico Registrada por R.D.S. N° 264 - SPL del 14/7/64
Afiliado a la Alternativa Democrática Sindical



LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL PERÚ A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL COFABS COORDINADORA DE FAMILIAS POR UNA BANCA SOLIDARIA

DEMANDAMOS AL PODER LEGISLATIVO QUE APRUEBE POR INSISTENCIA LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CREDITO PARA PROMOVER LA COMPETENCIA EN BENEFICIO DE LOS CONSUMIDORES.

1. DENUNCIAMOS QUE LOS BANCOS EN COMPLICIDAD CON EL PODER JUDICIAL (JUZGADOS COMERCIALES); LA FISCALÍA, LA SBS, EL MEF, ATERRORIZAN A MILLONES DE FAMILIAS AMENAZÁNDOLAS CON EJECUCIONES DE GARANTÍAS, EMBARGOS, Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS.
2. EXIGIMOS LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CRÉDITO, ES DECIR, COMPETENCIA PARA BAJAR LAS TASAS DE INTERESES Y OBTENER VERDADEROS Y MEJORES SERVICIOS DEL SISTEMA FINANCIERO. LOS BANCOS EN PLENA PANDEMIA HAN HECHO GRANDES NEGOCIOS CON LOS PROGRAMAS REACTIVA I Y II, IMPLEMENTADOS A FAVOR DE LAS GRANDES EMPRESAS POR LOS GOBIERNOS CORRUPTOS DE VIZCARRA Y SAGASTI.
3. LAS CAJAS MUNICIPALES SON PARA MILLONES DE FAMILIAS, EMPRENDEDORES, PEQUEÑOS, Y MEDIANOS EMPRESARIOS, UNA ALTERNATIVA ANTE LA BANCA OLIGOPÓLICA. LOS BANCOS SON DUEÑOS DE GRIFOS, FARMACIAS, LABORATORIOS, UNIVERSIDADES, CENTROS COMERCIALES, INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS, AFPS, COMPAÑÍAS DE SEGUROS, Y SEGÚN LOS INFORMES DEL PARLAMENTO Y LA SBS INVIERTEN ILEGALMENTE EN PARTIDOS POLÍTICOS QUE DEFIENDEN SUS INTERESES.
4. EL GOBIERNO QUIERE ENTREGARLE LA DERRAMA MAGISTERIAL (EL BANCO DE LOS MAESTROS) AL BCP CON UNA LEY QUE SUPUESTAMENTE DEMOCRATIZA LA ELECCION DE SU DIRECTORIO. CREA EL CAOS Y LUEGO LA SBS INTERVIENE Y REMATA EL BANCO DE LOS MAESTROS. ESA ES LA HISTORIA DE LAS COOPERATIVAS Y FINANCIERAS.
5. EL PROYECTO DE LEY 1601 QUE AUTORIZA QUE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS PUEDAN COMERCIALIZAR LAS MEDICINAS QUE NO REQUIEREN RECETAS MÉDICAS ESTÁ PENDIENTE SU APROBACIÓN EN EL CONGRESO. EL BANCO INTERBANK ES DUEÑO DEL 87% DE LAS FARMACIAS DEL PERÚ, HA CONSTITUIDO UN MONOPOLIO QUE ENCARCE LA SALUD DE TODOS LOS PERUANOS, EL PARLAMENTO DEBE ACABAR CON EL MONOPOLIO FARMACEUTICO EN EL PERÚ.

LIMA, 22 DE MARZO DEL 2023

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL – CTP

Jr. Ayacucho N° 173 - Lima Teléfono: 427 0287 Celular: 996 602 958
E-mail: ctperu2020@gmail.com

madre por él y de sus muchas obras de caridad.

Liberada tras 10 años por buena conducta. Katia Farfán Balarezo está en Lima, muestra su dinero vistiendo trajes de marca y ha comprado un amplio departamento con vista al exclusivo Club El Golf. No se conoce que las autoridades

peruanas le hayan abierto investigación, pese a que posee un entramado de empresas off shore que pueden verse en los Panama Papers, y Panamá Leaks, las cuales se enlazan con peruanos que contratan con el Estado, especialmente en la zona del Huallaga.

"Katita" se ha visto en los

mejores restaurantes de Lima, con sus fieles amigas, en las playas del Sur, en Ancón, navegando en yates de prominentes empresarios y muy cerca de una que otra Miró Quesada, del diario El Comercio así como con esposas de importantes mineros.

Hace falta investigar este tipo de casos, tan extraños.

ECONOMÍA

EN LAS REGIONES

Otorgarán S/ 15 millones para acelerar innovación y tecnología

El Ministerio de la Producción (Produce) indicó hoy que destinará 15 millones de soles para acelerar la implementación de estrategias y proyectos para potenciar sectores productivos claves mediante la innovación y el emprendimiento,

Con ese fin, a través del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación (ProInnovate), se lanzó la tercera convocatoria del Concurso de Dinamización de Ecosistemas Regionales de Innovación y Emprendimiento (DER InnoVaSuyu).

Este concurso cofinancia, con fondos de hasta 3 millones de soles, aquellas iniciativas regionales que busquen fortalecer una cultura de innovación en



las regiones beneficiadas.

Los proyectos seleccionados deben propiciar la generación de empresas innovadoras con altas probabilidades de éxito

y sustentabilidad de sus ofertas en el largo plazo; el incremento de la inversión en innovación y emprendimiento por parte del sector público y privado; una mayor

articulación entre actores locales claves para estrategias y acciones en ciencia, tecnología e innovación (CTI); y la retención y atracción del talento, entre otros.

Agua para poblaciones vulnerables

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) publicó la Resolución Ministerial 130-2023-Vivienda que aprueba la fase I de la etapa piloto de la estrategia de acceso universal denominada Yaku Thaya, a través de la cual se dotará de agua a poblaciones vulnerables que carecen de este esencial servicio.

www.diariouno.pe



Y AHORA SOLO EL 12%

SBS: fondo de pensiones representaba 22% del PBI en 2020

El superintendente adjunto de AFP de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), Elio Sánchez, señaló hoy que el 63% de los fondos de pensiones privados serían retirados por afiliados con saldos elevados, con las nuevas propuestas de ley para disponer de hasta cuatro unidades impositivas

tributarias de los ahorros jubilatorios.

Los sistemas de pensiones tienen objetivos específicos como: proteger al trabajador cuando ya no pueda generar ingresos, mediante una pensión de jubilación o una pensión de invalidez, y proteger a su grupo familiar, vía una pensión de sobrevivencia, destacó.

MTPE:

En 47% se incrementó registro de trabajadores del hogar

En el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, que se conmemora cada 30 de marzo, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) indicó hoy que en 47% se

incrementó la inscripción de las personas que se dedican a esa actividad, en el aplicativo web Registro del Trabajo del Hogar del portafolio.

Desde abril de 2021 a



marzo de 2022, se registraron en la plataforma web un total de 2,579 contratos de trabajadores y trabajadoras del hogar y, desde abril de 2022 hasta el 20 de marzo de 2023, un total de 5,488 contratos. Esta última cifra representa un incremento del 47% en comparación al último año.

Las cifras reportan el

compromiso del MTPE respecto a la difusión y sensibilización en el cumplimiento de la Ley N° 31047, Ley de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar. Del mismo modo, se resalta la receptividad de las personas empleadoras, en su rol de cumplir con los derechos de esta ocupación como generadora de empleo.

Qali Warma: Arveja partida contribuye a la buena alimentación de los escolares

Un total de 443,58 toneladas de arveja partida se ha liberado y distribuido, hasta la fecha, para el consumo de los escolares de las instituciones educativas públicas usuarias en el ámbito nacional, informó el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

La arveja partida forma parte del servicio alimentario escolar porque aporta calcio, hierro, energía, proteínas, carbohidratos y fibra dietaria. Su consumo contribuye con una mejor alimentación escolar. La arveja partida es un valioso comestible para estudiar y crecer.

Además, la arveja partida ayuda a controlar los niveles de colesterol, protege la vista, entre otros beneficios.

En el ámbito nacional, ya se ha repartido 148,95 toneladas de arveja partida a las instituciones educativas públicas usuarias del servicio alimentario escolar en Loreto; 43,13 toneladas a las escuelas de Pasco; 34,34 toneladas en La Libertad; 32,83 toneladas en Áncash; 30,59 toneladas en Amazonas, y 29,25 toneladas en Huánuco.

Por su parte, los colegios públicos en Cajamarca recibieron 26,01 toneladas

ALIMENTO PARA ESTUDIAR y crecer aporta calcio, hierro, energía y fibra dietaria, entre otros.



de arveja partida; en Apurímac, 16,16 toneladas; San Martín, 15,82 toneladas; Ayacucho, 14,69 toneladas; Junín, 12,95 toneladas; Cusco, 12,86 toneladas; y Huancavelica, 9,81 toneladas, entre otras regiones.

Durante el transcurso de este año escolar, se ha programado entregar, como parte del servicio alimentario, 2734 toneladas de arveja partida en el ámbito nacional. Este alimento puede prepararse no solo en guisos, sino también en sopas y ensaladas.

La arveja partida, al igual que el resto de productos alimenticios, pasan por exhaustivos controles de calidad e inocuidad que, además de cumplir con lo que establece la normatividad vigente, responden a las exigencias del programa, como protocolo técnico de registro sanitario de producto y de habilitación o registro de planta, validación técnica oficial de HACCP, registro sanitario y certificados de calidad, entre otros.

El servicio alimentario

está garantizado hasta el último día de clases del presente año en el ámbito nacional, con la finalidad de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y los hábitos alimenticios. En el ámbito nacional, se atiende a más de 4,2 millones de estudiantes de los niveles inicial y primaria, así como de secundaria de las comunidades indígenas de la Amazonía y bajo las modalidades jornada escolar completa (JEC) y formas de atención diversificada (FAD).

**OPINIÓN****OSWALDO DE RIVERO**

Otra vez los bancos como el 2008

La enfermedad angurria de los banqueros norteamericanos vuelve otra vez a poner en peligro el sistema financiero de los EEUU. Esta vez los banqueros compraron los depósitos de sus clientes a bajos precios para venderlos luego mucho más caros a otras entidades bancarias y siguieron invirtiendo, como en el 2008, en operaciones especulativas muy riesgosas hasta que se quedaron sin recursos.

Los banqueros sin ningún pudor, después del desastre financiero del 2008, siguieron convirtiendo el mercado financiero en un resgoso Casino Capitalista que ha vuelto a colapsar pero dándoles a ellos siempre grandes ganancias.

Por su parte los políticos norteamericanos no hacen nada para reemplazar al Casino Capitalista y así un nuevo capitalismo financiero está surgiendo de esta crisis financiera. Que consiste en que los banqueros quieren ser regulados a su manera para salvarse. Necesitan que el estado los salve pero con reglas que los favorezcan más a ellos que a los depositarios.

Entonces se abandonaría en Wall Street el neoliberalismo y surgiría un capitalismo mercantilista, que considera a los Bancos como un territorio estratégico para vencer a otros competidores financieros como sería la emergencia financiera de la China. Los Bancos pasarían a ser de interés nacional. Sobre todo los más grandes que son categorizados como "To Big to fail" (Muy grandes para dejarlos quebrar).

Otra notable crisis que ha surgido con esta quiebra de bancos es la crisis de la ciencia económica. En efecto los economistas del London School of Economics, los del Fondo Monetario y los del Banco Mundial fallaron en lo predecir la crisis del 2008. Tampoco predijeron la actual crisis financiera global.

Los premios nobeles como Paul Krugman, Joseph Stiglitz han admitido que la ciencia económica es una disciplina que tiene serios problemas para interpretar la realidad y predecir con tiempo las crisis y que en consecuencia, la llamada ciencia económica necesita una seria revisión.

Nada muestra más, que la llamada ciencia económica está lejos de una seria ciencia cuando se atreve a decir que el GDP es un índice de riqueza de las naciones y no descuenta de la producción la destrucción ecológica de lo producido, todo lo cual ha creado hoy el destructivo cambio climático. Los economistas no se dan cuenta que el GDP crece pero el planeta no crece. Por todo esto, hoy para saber a dónde va nuestra civilización es más necesario la ciencia ecológica que la llamada ciencia económica.

																									
LUIS, COMPOSITOR FERRENAFANO	REBELDE, SUBLEVADO	LA PINTO LEONARDO DA VINCI	ORGANISMO MUNDIAL	AYLWIN (PRESIDENTE CHILE)	SUBLEVADOS	VICTOR DEPORTIVO	CHALACA	SUELDO, PAGOS	RIO DEL PERU	AVISO ANTES INSECTOS	MOYA (CONGRESISTA)	DARSE IMPORTANCIA	LETAL	ACUSADO	AQUELLA										
AMARRA	ORDEN ISOTEROS	INTERECCION DE CARINO	LAGO MAS ALTO DEL MUNDO	PRIMER ALIMENTO	GALANTEO HALAGO	ARA SAGRARIO	SIMBOLO DEL NEON	ESTROFEA GASTA	MATEMATICO, GRIEGO	MARGEN, LUGAR	CHAMBA LABURO	ALUMBR PARADULCES	ABREVIATURA DE TODO	SELO INDEPENDENCIA DEL PERU	SELUNOSNCCI	PAISE AFRICA	IMPOTQUIM SETERO	NOMBRE EN INGLES	CANTINA	BASE DE UNA PLANTA	RAMON YEROVI	NOMBRE VARONIL	ACUSITMO	SIOLA COMEROM	
EVU ROMERO EVALCALDE DE LIMA	ZONA EN INGLES	VOCALES	PISCINA	DELINER PNTAR	DEL VIERRO ATAREAR (F)	GRAN VOLEROLISTA CECOLIA	UNION DE DOS VOCALES	DESECTIVO POR BALABLE	ESTOMI NEOTMI	INTELCTUAL NO SOCABLE	ABREVIATURA DE TODO	ABREVIATURA DE TODO	ABREVIATURA DE TODO	ABREVIATURA DE TODO	ABREVIATURA DE TODO	ABREVIATURA DE TODO	ABREVIATURA DE TODO	ABREVIATURA DE TODO	ABREVIATURA DE TODO	ABREVIATURA DE TODO	ABREVIATURA DE TODO	ABREVIATURA DE TODO	ABREVIATURA DE TODO	ABREVIATURA DE TODO	ABREVIATURA DE TODO
LARGO METRAJE	RIEL	PRASEODIMO (SIMBOLO)	VILRANGI COBERTA	PRASEODIMO (SIMBOLO)	UNION DE DOS VOCALES	CONVERTIDOR ELECTRIC	MILLAR	REINA BIBLICA	REINOCENTIO	REINOCENTIO	REINOCENTIO	REINOCENTIO	REINOCENTIO	REINOCENTIO	REINOCENTIO	REINOCENTIO	REINOCENTIO	REINOCENTIO	REINOCENTIO	REINOCENTIO	REINOCENTIO	REINOCENTIO	REINOCENTIO	REINOCENTIO	REINOCENTIO
RAUL TOLA (TV)	DIFTONGO	ISLA EN POLINESIA	UNIDOS POR EL YUGO(TOROS)	UNIDOS POR EL YUGO(TOROS)	UNIDOS POR EL YUGO(TOROS)	UNIDOS POR EL YUGO(TOROS)	UNIDOS POR EL YUGO(TOROS)	UNIDOS POR EL YUGO(TOROS)	UNIDOS POR EL YUGO(TOROS)	UNIDOS POR EL YUGO(TOROS)	UNIDOS POR EL YUGO(TOROS)	UNIDOS POR EL YUGO(TOROS)	UNIDOS POR EL YUGO(TOROS)	UNIDOS POR EL YUGO(TOROS)	UNIDOS POR EL YUGO(TOROS)	UNIDOS POR EL YUGO(TOROS)	UNIDOS POR EL YUGO(TOROS)	UNIDOS POR EL YUGO(TOROS)	UNIDOS POR EL YUGO(TOROS)	UNIDOS POR EL YUGO(TOROS)	UNIDOS POR EL YUGO(TOROS)	UNIDOS POR EL YUGO(TOROS)	UNIDOS POR EL YUGO(TOROS)	UNIDOS POR EL YUGO(TOROS)	UNIDOS POR EL YUGO(TOROS)
OPERA PUBLICA (RADIODIFUSION)	CUIDAD DE ITALIA	PERSONAJE ANIMADO PEPE	PERSONAJE ANIMADO PEPE	PERSONAJE ANIMADO PEPE	PERSONAJE ANIMADO PEPE	PERSONAJE ANIMADO PEPE	PERSONAJE ANIMADO PEPE	PERSONAJE ANIMADO PEPE	PERSONAJE ANIMADO PEPE	PERSONAJE ANIMADO PEPE	PERSONAJE ANIMADO PEPE	PERSONAJE ANIMADO PEPE	PERSONAJE ANIMADO PEPE	PERSONAJE ANIMADO PEPE	PERSONAJE ANIMADO PEPE	PERSONAJE ANIMADO PEPE	PERSONAJE ANIMADO PEPE	PERSONAJE ANIMADO PEPE	PERSONAJE ANIMADO PEPE	PERSONAJE ANIMADO PEPE	PERSONAJE ANIMADO PEPE	PERSONAJE ANIMADO PEPE	PERSONAJE ANIMADO PEPE	PERSONAJE ANIMADO PEPE	PERSONAJE ANIMADO PEPE
PARTE DEL CUERO (CARNOSA)	SIMBOLO DEL LUTICO	BASE DE EDIFICIOS	LA REVISTA ISMANUAL	LA REVISTA ISMANUAL	LA REVISTA ISMANUAL	LA REVISTA ISMANUAL	LA REVISTA ISMANUAL	LA REVISTA ISMANUAL	LA REVISTA ISMANUAL	LA REVISTA ISMANUAL	LA REVISTA ISMANUAL	LA REVISTA ISMANUAL	LA REVISTA ISMANUAL	LA REVISTA ISMANUAL	LA REVISTA ISMANUAL	LA REVISTA ISMANUAL	LA REVISTA ISMANUAL	LA REVISTA ISMANUAL	LA REVISTA ISMANUAL	LA REVISTA ISMANUAL	LA REVISTA ISMANUAL	LA REVISTA ISMANUAL	LA REVISTA ISMANUAL	LA REVISTA ISMANUAL	LA REVISTA ISMANUAL
TERMINACION VERBAL	PELICULA ANIMADA 2019	RESTO ARQUEOLOGICO CHACHAPOYAS	RESTO ARQUEOLOGICO CHACHAPOYAS	RESTO ARQUEOLOGICO CHACHAPOYAS	RESTO ARQUEOLOGICO CHACHAPOYAS	RESTO ARQUEOLOGICO CHACHAPOYAS	RESTO ARQUEOLOGICO CHACHAPOYAS	RESTO ARQUEOLOGICO CHACHAPOYAS	RESTO ARQUEOLOGICO CHACHAPOYAS	RESTO ARQUEOLOGICO CHACHAPOYAS	RESTO ARQUEOLOGICO CHACHAPOYAS	RESTO ARQUEOLOGICO CHACHAPOYAS	RESTO ARQUEOLOGICO CHACHAPOYAS	RESTO ARQUEOLOGICO CHACHAPOYAS	RESTO ARQUEOLOGICO CHACHAPOYAS	RESTO ARQUEOLOGICO CHACHAPOYAS	RESTO ARQUEOLOGICO CHACHAPOYAS	RESTO ARQUEOLOGICO CHACHAPOYAS	RESTO ARQUEOLOGICO CHACHAPOYAS	RESTO ARQUEOLOGICO CHACHAPOYAS	RESTO ARQUEOLOGICO CHACHAPOYAS	RESTO ARQUEOLOGICO CHACHAPOYAS	RESTO ARQUEOLOGICO CHACHAPOYAS	RESTO ARQUEOLOGICO CHACHAPOYAS	RESTO ARQUEOLOGICO CHACHAPOYAS
QUE NO TIENE SAL	FUTBOLISTA INGLES AVES	ABVERBIO DE AFIRMACION	FUTBOLISTA MARIANO	MONEDA DE RUMANIA	LA CHILENA EN EL PERU	HISTORIETA ESTADOUNIDENSE	CASTILLO EN FRANCIA	SIMBOLO DEL ALUMINO	TRATA SISTIA URINARIO	ABVERBIO TODABIA	PARTE DEL ANTERAS DE LOS BARCOS	SENDERO LUMINOSO	YO EN LATIN	CALOR EN INGLES	PICAZON EN LA PIEL	EN EFECTO	CONSONANTE CUADRUPPLICADA	FAMOSO BAR LIMENO	POLIOMLITIS	LA CREO QUINO	MARIN				
																									

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

INSECTOS

- Abeja
- Avispa
- Chinche
- Cigarra
- Cucaracha
- Escarabajo
- Grillo
- Hormiga
- Langosta
- Libélula
- Luciérnaga
- Mariposa
- Mariquita
- Mosca
- Mosquito
- Polilla
- Pulga
- Saltamontes
- Tábano
- Termita

X	F	E	B	I	B	W	J	A	C	H	G	K	S	J	W	I	Z	L	E	G	A	O	E	F
S	D	A	S	N	L	H	L	M	O	O	J	X	A	E	A	U	W	I	L	V	G	G	T	U
Ñ	J	Ñ	Ñ	A	H	C	A	R	A	C	U	C	L	W	S	R	C	L	I	H	J	H	Q	U
A	H	H	U	X	K	R	Ñ	U	R	B	U	O	T	P	O	T	A	S	B	E	A	O	Y	B
I	A	R	E	H	I	Y	M	F	U	K	A	E	A	K	U	V	P	O	E	H	Y	R	T	L
X	P	C	O	P	D	G	N	D	A	G	X	S	M	Q	M	A	T	B	L	C	X	M	Y	B
O	U	C	O	O	F	O	W	E	L	Y	N	V	O	U	P	D	A	G	U	U	V	I	U	A
B	N	S	A	L	P	C	S	U	L	V	W	F	N	S	X	R	X	U	L	A	O	G	N	R
J	A	S	A	I	D	I	P	O	I	K	B	J	T	E	M	O	S	C	A	R	E	A	O	C
C	T	J	H	O	Y	H	A	M	L	Z	F	A	E	Q	U	F	S	V	E	U	U	J	H	E
E	S	C	A	R	A	B	A	J	O	N	R	Ñ	S	X	A	A	Z	T	L	L	A	I	P	M
A	X	O	R	H	K	Z	U	A	P	Ñ	J	U	E	T	T	T	E	E	Q	T	N	C	R	P
J	J	U	O	U	C	Ñ	Y	Ñ	S	P	W	K	S	E	O	I	J	P	C	C	F	F	K	A
E	Ñ	I	A	B	E	J	A	X	A	S	E	O	W	D	B	U	D	N	H	U	G	S	U	T
B	U	U	R	A	U	H	M	O	R	A	G	I	N	O	U	Q	O	E	P	K	T	G	I	I
P	L	H	U	O	A	N	R	T	R	N	T	G	Ñ	A	O	I	S	L	E	G	U	E	E	M
D	H	E	F	A	K	L	Z	E	A	A	P	M	G	T	B	R	B	I	L	E	J	I	U	R
B	X	M	W	N	M	U	A	L	G	E	Q	Y	G	B	B	A	J	M	J	I	A	Z	X	E
A	U	G	X	M	O	S	Q	U	I	T	O	A	F	Y	T	M	T	R	L	J	R	O	J	T
C	A	A	G	A	N	R	E	I	C	U	L	I	K	K	R	D	Z	D	K	O	Y	G	I	S

Sudokus

363

			6					
7		8		2	5			
5		4	8					6
				7				3
3			2					9
		9		5	4			
		3	4				8	
2				6				4
	5	6						

364

					3			
		4	6	9			5	2
1		5					4	6
5	3			8				7
		8						
7				2				4
	6							
2		3						4
				7	6			8

365

		4					5	
3		9		4				
	6						7	2
5					4			8
	3		6	9				5
	7			8				
2			9	3				6
			4					9
	5			6				

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama

PR	AN	AN	TA	NO	LE	AL	GO	LA	KT	RA	IN	RA		
J	E	D	A	L	A	I	A	L	A	P	R	A	N	A
O	M	E	D	E	S	E	A	D	E	S	A	R	A	D
T	E	N	E	R	A	H	O	R	E	R	A	R	A	D
A	L	A	N	A	P	P	E	R	E	C	I	A	N	A
M	A	B	I	A	N	A	N	A	N	E	V	E	R	E
C	C	C	E	N	A	N	A	N	A	N	E	V	E	R
I	I	T	A	R	A	N	A	N	A	N	E	V	E	R
O	L	A	E	S	A	R	A	N	A	N	E	V	E	R

Soluciones sudokus

■ 330 ■ 331 ■ 332

9	8	4	3	1	5	6	7	2
7	1	2	9	8	6	3	4	5
5	3	6	7	2	4	9	1	8
3	6	7	8	9	2	1	5	4
1	4	5	6	3	7	2	8	9
8	2	9	5	4	1	7	6	3
6	9	3	1	5	8	4	2	7
4	7	8	2	6	9	5	3	1
2	5	1	4	7	3	8	9	6

7	8	5	4	1	3	2	6	9
3	6	4	2	9	8	1	5	7
2	1	9	5	6	7	3	4	8
6	4	1	3	7	2	9	8	5
8	5	2	1	4	9	6	7	3
9	3	7	6	8	5	4	1	2
5	9	6	7	2	1	8	3	4
4	2	3	8	5	6	7	9	1
1	7	8	9	3	4	5	2	6

4	7	8	3	1	6	9	2	5
1	3	2	9	4	5	8	7	6
6	5	9	7	8	2	1	3	4
3	1	7	2	5	8	6	4	9
9	2	4	1	6	7	3	5	8
8	6	5	4	3	9	2	1	7
7	4	6	8	2	3	5	9	1
2	8	1	5	9	4	7	6	3
5	9	3	6	7	1	4	8	2

Estafa, proporción y robo al pueblo



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Cuando un funcionario o empleado público recibe coimas o aprovecha negociaciones para favorecer su faltriquera, no le roba a su institución solamente: ¡enajena recursos-tributos que son del pueblo!

Es decir, da lo mismo que sea S/ 100 soles o S/ 1 millón, porque el ilícito se ha cometido contra la masa tributaria que generan millones de ciudadanos.

O sea ¡la mala acción del ratero, se comete contra el total del pueblo pagante!

El cuento de la proporcionalidad favorece tanto al delincuente avieso como al abogado mañoso y no pocas veces, secuaz.

En Perú, hace 202 años que vivimos la fantasía de una democracia representativa con senadores, diputados, alcaldes, gobernadores de pantalla.

Los reales mandones, otros, que disponen a través de sus mandarines cómo se lleva la economía, qué y qué no se produce y cuando se firma y con quiénes los grandes contratos millonarios.

La masa tributante, aún incompleta, de monstruosa asimetría porque los más chicos pagan impuestos mientras que los grandazos tienen la opción de judicializar sus deudas, hacerlas viejas y prescriptibles y la ecuación "salvadora" es descartada pero "normal".

¡Siempre los honorarios de éxito (o sea cómo no pagarle al Estado, bajo miles de pretextos) serán mucho más baratos que el impuesto hecho envejecer y judicializado por hampones al servicio de los que se hacen ricos muy rápido!

Regodeada la sociedad peruana en lenguajes burocráticos difícilísimos, que no dicen nada, que jamás responsabilizan a ninguno y que por el contrario premian a los grandes pericotes, la sociedad duerme indolente y asimila que le roben, estafen, exaccionen ¡y hasta colabora sonriente y sin saberlo, en la mala acción!

Alguna vez Bolívar planteó el fusilamiento del funcionario deshonesto. Aquí sería algo difícil por mil razones, las que existen y otras mil que los abogángsteres inventarían, previo pago de sus infaltables honorarios.

Cuando el ciudadano

paga sus impuestos, colabora de forma individual a la masa dineraria con que funciona el Estado.

Lo propio ocurre cuando las empresas (no todas, las tramposas hacen lo que quieren) honran los tributos.

Con base en esos ingresos se hacen los presupuestos que la burocracia pública tiene la obligación sagrada de cautelar para evitar su dispendio o mal uso o trampa o cohecho.

El ciudadano común tiene como "doctrina" desde pequeño que el "Estado es ineficiente", que "aquí todos roban", que "así es la política" y "se roba, pero se hace obra".

Todo eso está en el aire, se normaliza como parte de nuestra vida cotidiana y no se analiza que estas monstruosidades asimiladas como extensiones de nuestro comportamiento, nos retratan como vulgares depredadores, exaccionadores del bien común y miserables.

O sea, es probable que una de las claves de lucha contra estas taras, esté en casa y desde muy pequeños hay que enseñar lo correcto y castigar lo malo y destructivo.



El que nunca respetó el paso de las personas mayores o las esquinas para cruzar o dio el asiento a las personas mayores o no saluda cuando entra a alguna parte, será el actor potencial y efectivo de muchas inconductas.

Quien no supo comprender que el dinero es solo un medio y no una meta que ambicionar para "comprar lo que se le dé la gana", es un inescrupuloso a quien no importan las formas sino los "resultados". Y si tiene que matar, lo hará.

Hay dinastías, de abuelos a nietos, en algunas reparticiones del Estado. Han vivido succionando los recursos del Estado y hasta tienen especialización

en las técnicas más delictuales que se hacen pasar por sabiduría administrativa.

El burócrata estatal, empleado o funcionario o gerente, si roba, no sólo tiene que pasar juicio administrativo, sino el penal, aplicarle el rigor máximo del Código pero también quedar fuera, vitaliciamente, del Estado.

Y si se probara la comisión de delitos, casi siempre muy bien enmascarados por decenas de abogángsteres, amén de la punición legal, debiera dársele castigo moral y ser reconocido como un estafador contra el Estado.

Es que en Perú somos especialistas en hacer las

cosas a medias, mal y con mala fe.

Miles de contratos con dedicatoria, aconchabados en las altas esferas, innumerables fortunas puestas a nombre de terceros o cuartos, como testaferros y cómplices; fortunas inexplicables, siempre serán indicios que algo huele mal, muy mal.

¿Se acuerdan de un ex presidente que nunca pudo justificar las decenas de propiedades que repartió antes de meterse un tiro y hoy lo quieren canonizar y presentar como un héroe?

¡Es hora de arreglar al Perú pero no con poesía o discursitos que suenan bien y que no dicen nada, más que píldoras palurdas para oídos necios!

Chile confirma primer caso humano con gripe aviar

El Ministerio de Salud de Chile reportó el primer caso en el país de gripe aviar en humanos, que corresponde a un hombre de 53 años afectado por un cuadro de influenza grave. El paciente se encuentra estable “dentro de su gravedad” y precisaron que se trata del primer caso en Chile de gripe aviar en humanos, reportado en el norte de Chile.

www.diariouno.pe

México dice que responsables por muerte de migrantes ya están ante Fiscalía

CIENTOS DE MIGRANTES se manifestaron frente al Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez, donde se produjo la tragedia.

Los responsables directos de los hechos en los que murieron al menos 38 migrantes por el incendio ocurrido el lunes por la noche en una estación migratoria en Ciudad Juárez, Chihuahua, al norte de México, ya fueron presentados ante la Fiscalía General de la República (FGR), informó el canciller mexicano, Marcelo Ebrard.

Aunque Ebrard refirió esa información, no precisó la cantidad ni la identidad de los presentados ante la FGR. En una serie de mensajes en Twitter, Ebrard indicó además que en el transcurso del día estableció contacto con los Gobiernos de Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, El Salvador y



Venezuela “para informar de la tragedia ocurrida en Ciudad Juárez y apoyar a sus consulados para auxiliar a víctimas y familias afectadas”.

La tarde del martes, el Gobierno mexicano había elevado a 40 el número de migrantes muertos por un incendio en un centro del

Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, en la frontera con Estados Unidos, y situó el de heridos en 28, pero horas más tarde corrigió la cifra de fallecidos en 38, la mayoría guatemaltecos.

Cientos de migrantes se manifestaron y exigieron justicia en la noche del martes

frente al lugar del siniestro. Los extranjeros protestaron de manera pacífica y llevaron a cabo una vigilia de oración por los migrantes que habían perdido la vida 24 horas antes.

Al acto acudió, por ejemplo, el sacerdote católico Javier Calvillo, responsable del albergue Casa del Migrante en Ciudad Juárez, quien calificó el fatal incendio como una tragedia. “Esto es una tragedia, la pérdida de una o 50 vidas es una crisis. Ya veíamos venir esto, vimos todo lo que ha pasado con ellos, los comentarios de servidores públicos como el alcalde, que dijo que estaba perdiendo la paciencia por la presencia de venezolanos”, expuso a Efe.

**PERMANECERÁ VARIOS DÍAS EN OBSERVACIÓN****Internan al Papa Francisco por una infección respiratoria**

El papa Francisco, de 86 años, fue internado el miércoles en el hospital Gemelli de Roma, donde permanecerá “varios días” debido a una “infección respiratoria”, indicó el Vaticano.

El pontífice “tuvo que someterse a controles médicos en la jornada debido a que en los últimos días se quejaba de dificultades respiratorias”, explicó en una nota el director de la

oficina de prensa de la Santa Sede, Matteo Bruni.

Los controles médicos “pusieron de manifiesto una infección respiratoria (excluido el covid-19), la cual va a requerir varios días de un adecuado tratamiento médico hospitalario”, precisó.

La hospitalización inesperada del pontífice argentino desató interrogantes sobre su real estado de salud.

DESDE EL COMITÉ DE FINANZAS DEL SENADO DE EE.UU.**Acusan a Credit Suisse de ayudar a evadir impuestos a las grandes fortunas**

El banco suizo Credit Suisse fue acusado este miércoles por el Comité de Finanzas del Senado de Estados Unidos de complicidad en la evasión de impuestos por parte de

ciudadanos estadounidenses de muy alto poder adquisitivo.

La investigación, de dos años de duración, estuvo centrada en el cumplimiento por parte de esa

entidad del acuerdo de culpabilidad que firmó en 2014 con el Departamento de Justicia estadounidense por permitir la evasión de impuestos.

El comité legislativo



informó en un comunicado en su página web que descubrió importantes violaciones de ese pacto, incluido un complot previamente desconocido y potencialmente delictivo para no comunicar cuentas secretas en el extranjero, y apuntó que el monto total de esa infracción se eleva a más de 700 millones de dólares.

Expresos políticos nicaragüenses denuncian su expatriación ante la OEA

EL PRESIDENTE DE LA CORTE IDH, Ricardo Pérez Manrique, advirtió que el régimen de Daniel Ortega sigue en “desacato permanente” de las resoluciones del tribunal.



La dirigente opositora y expresora política nicaragüense Tamara Dávila denunció el miércoles ante el Consejo Permanente de la OEA su situación de exilio y las represalias hacia su familia por parte del gobierno de Daniel Ortega.

Dávila, una de las 222 personas excarceladas y expulsadas a EE.UU. por el régimen de Nicaragua a inicios de febrero, contó ante los estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) cómo fue “secuestrada e ilegalmente enjuiciada”

en su país.

“Mi testimonio no es solo mío, es colectivo, porque muestra el odio con el que actúa la dictadura contra cualquiera que sea considerado opositor”, aseguró la activista, quien se refirió a sí misma como “feminista” al inicio de su intervención.

Su familia en Nicaragua, incluida su hija de cinco años, permanece como “rehén” en su país, ya que el gobierno les ha impedido la salida, “los intimida y los vigila”, relató Dávila.

Esto coincide con el

testimonio que el expresidente candidato presidencial Félix Maradiaga, quien también fue expulsado de Nicaragua en el vuelo hacia EE.UU., entregó en un documento escrito a la comisión.

“A pesar de la voluntad de muchos gobiernos de darnos la bienvenida como refugiados políticos (...) el régimen de Ortega no está permitiendo que muchos familiares obtengan pasaportes, lo que los convierte en rehenes”, señaló en ese escrito.

En la sesión del miércoles,

la primera que la OEA celebra desde la llegada de los 222 expresos políticos a Washington, también intervino el presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), órgano que declaró a Nicaragua en “permanente desacato” en noviembre del año pasado.

El presidente de la Corte IDH, el juez Ricardo Pérez, señaló que Nicaragua no ha adoptado “ninguna decisión” en línea con las medidas provisionales o las recomendaciones que la corte expuso.

EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Disidencias de la FARC liberan a cuatro venezolanos

Cuatro jóvenes venezolanos que desde hace dos semanas estaban en poder de las disidencias de las FARC en Arauca, departamento colombiano fronterizo con Venezuela, fueron liberados, según informó el miércoles la Defensoría del Pueblo de Colombia.

Los jóvenes fueron puestos en libertad gracias a una misión humanitaria, conformada por la Defensoría del Pueblo y la Diócesis de Arauca, y se encontraban en poder del Décimo Frente Martín Villa del Estado Mayor Central, que es la principal disiden-



cia de las FARC, desde el pasado 13 de marzo.

Según la Defensoría, los jóvenes se encuentran “en buenas condiciones de salud” y han sido trasladados “a un lugar seguro para que pudieran reencontrarse con sus familias”, detalló la institución en un comunicado.

“La Defensoría del Pueblo llamó una vez más la atención de los grupos armados ilegales para que se sumen con gestos que permitan la real consolidación de la paz en Colombia”, estimó en un comunicado.

ANC 3015

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGROINDUSTRIAL TUVALLE S.A.C.

JAIME TUCCIO VALVERDE, Abogado Notario de Lima, con domicilio en Av. Nicolás Ayllón N° 2939- Distrito de El Agustino, Provincia y Departamento de Lima, según las formalidades del Artículo 116° de la Ley General de Sociedades y conforme al Artículo 55° de la Ley 26662, incorporado por el Artículo 2° de la Ley N° 29560, y a solicitud de **Gabriela Elena Zapata Palacios** con DNI N° 09992607, propietaria de 4,975 acciones que representa el 99.5% del capital social con domicilio fiscal en Jr. La Niña 145 - Dpto 103, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima, CONVOCA a Junta General de Accionistas, de la sociedad **AGROINDUSTRIAL TUVALLE S.A.C.** con RUC N° 20606248726, inscrita en la Partida Electrónica N° 11071438 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Chíncha, a llevarse a cabo:

En primera convocatoria, el día martes 11 de Abril del 2023 a las 10.30 horas en Av. Nicolás Ayllón N° 2939- Distrito de El Agustino, Provincia y Departamento de Lima, para tratar la siguiente agenda:

1.- Nombramiento de Gerente General y Otorgamiento de poderes.

En segunda convocatoria, la junta se llevará a cabo el día sábado 15 de Abril de 2023, en el mismo lugar y hora.

La Junta General será presidida por la Dra. Gabriela Elena Zapata Palacios y los poderes deberán ser registrados ante la Sociedad, con una anticipación no menor de 24 horas a la hora fijada para la celebración de la Junta General.

Lo que comunico a todas las personas que se consideren con derecho, para todos los fines de ley.

Lima, 23 de marzo de 2023.

JAIME TUCCIO VALVERDE
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. Nicolás Ayllón 2939 - Lima 10

12 TONELADAS LLEGAN A CASMA**Leche Gloria expande donación de alimentos para apoyar damnificados por lluvias**

Como parte de su programa de apoyo del 2023, la empresa entregó tres mil tarros de Bonlé Punche y 3 mil botellas de 3 litros de agua Pura Vida entre otros productos.

La llegada del ciclón Yaku a la costa peruana trajo consigo inundaciones, activó quebradas y generó huaicos, afectando diferentes zonas de nuestro país. Como consecuencia de ello, más de dieciocho mil peruanos han resultado damnificados, según el último reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN).

Ante esta crítica situación, Leche Gloria viene apoyando con diversas donaciones. La más reciente se efectuó a la Municipalidad Provincial de Casma. En esa localidad se entregaron doce toneladas de productos que incluyeron Leaf Tea, Bonlé Punche, Panetón Mini Chocolate, conservas La Mesa y agua Pura Vida.

“Acciones como estas reflejan el espíritu de Leche Gloria y de todas las empresas del grupo Gloria de apoyar a las poblaciones más vulnerables del país. Más aún cuando vivimos los embates de la



naturaleza que afectan tanto a los peruanos del norte, centro y sur del país”, señaló Christian Gonzalez, jefe de Responsabilidad Social de Leche Gloria.

Entre los productos

entregados, se repartieron tres mil tarros de Bonlé Punche, un producto diseñado para combatir la anemia en los niños, ya que está reforzado con hierro, zinc, vitamina A y D.

También se distribuyeron tres mil botellas de tres litros de agua Pura Vida. El agua embotellada de calidad es un elemento de vital importancia en estos momentos difíciles por los que atraviesan las familias casmeñas.

“Agradezco a la empresa privada por ayudarnos en estos momentos complicados donde muchos lo han perdido todo. Gracias a Leche Gloria, familias de la localidad podrán alimentarse de manera segura. Actos como este no solo nos ayudan a sobrellevar este difícil momento, también refuerzan nuestra esperanza por recu-

perarnos muy pronto”, señaló Julio Meléndez, alcalde de la Municipalidad Provincial de Casma.

Cabe resaltar que esta donación se suma a otras entregas que la empresa ha ejecutado a lo largo del país. A la fecha, se ha llevado ayuda a doce regiones, entre ellos Arequipa, Cusco, Loreto, Piura, Puno, Tacna, Ucayali. Los alimentos llegaron a través de instituciones como el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

SOBRE LECHE GLORIA:

Leche Gloria, la empresa líder en el mercado lácteo peruano, produce alimentos de calidad para nutrir a las familias de todo el país desde hace 81 años. En sus plantas elabora con los más seguros estándares un amplio portafolio de marcas preferidas por los consumidores en categorías como lácteos, derivados lácteos, bebidas, panetones, conservas de pescado, entre otros.

Agua San Carlos hidrata a las deportistas de la Liga Nacional de Vóley Femenino

La marca de bebida, envasada y distribuida por cbc Perú, entregará más de cinco mil litros de agua para las 215 deportistas de la Liga Nacional de Vóley Femenino.

Agua San Carlos entregará, hasta el final de la temporada, más de cinco mil litros de agua a los 12 equipos que participan en la Liga Nacional de Vóley Femenino de nuestro país, para lo cual ha suscrito un acuerdo de colaboración con la Federación Peruana de Vóley (FPV), en beneficio de más de 200 deportistas de esta disciplina.

Como es de conocimiento, la Liga Nacional de Vóley Femenino Apuesta Total se desarrolla desde enero hasta fines de abril en las instalaciones del Polideportivo Legado, ubicado en el distrito de Villa El Salvador.

“Agua San Carlos está comprometida con la hidratación de todas y todos los peruanos, así como con el impulso de aquellas iniciativas que promueven el desarrollo de la



sociedad. Es por ello que estamos muy complacidos de anunciar la alianza con la Federación Peruana de Vóley, que permitirá acompañar a las deportistas en todos sus encuentros”, dijo Alessandra Medina, jefa de Marca de cbc Perú.

Por su parte, el presidente de la Federación Peruana de Vóley, Gino Vegas, destacó la importancia que tiene la participación del sector privado en la promoción del deporte y el apoyo a los jóvenes talentos del país. “Agradecemos a Agua San Carlos por la confianza depositada en esta gestión, porque permitirá mantener hidratadas a todas nuestras competidoras que están dando su máximo esfuerzo para alcanzar el título nacional. Invito a otras empresas para que se sumen al selecto grupo de auspiciadores que apoyan el resurgimiento del voleibol peruano”, expresó el titular de la FPV.

Agua San Carlos es una bebida envasada y distribuida a nivel nacional por cbc Perú, una empresa con siete años de presencia en el país y que es parte del grupo Central America Bottling Corporation (cbc).



Del total de clientes digitales, el 66% están en Lima y el 60% en provincia. En diciembre del 2019, del total de clientes que se tenían en ese entonces el 28.8% eran digitales. Es decir, se observa un incremento agresivo de la digitalización.

Hay un evidente cambio en el comportamiento del consumidor que se aceleró con la pandemia y la tendencia es creciente. Hoy es más digital. Así, el BCP informó que, a febrero del 2023, más del 62% de sus clientes son digitales. Ese porcentaje hace pocos años atrás, en diciembre del 2019, era de apenas 28.8%.

El número total de transacciones digitales creció en 98.44% en el 2022. “Si hacemos zoom en este dato, vemos que el que más avanzó fue Yape, con un incremento de 183%; seguido de la Banca Móvil, que lo hizo en 29%; mientras que las transacciones por Banca por Internet se redujeron 12% respecto al 2021. Por su parte, las ventas digitales pasaron de 50% en diciembre de 2021 a 58.7% en diciembre 2022”, precisó Francesca Raffo, Gerente General Adjunta de

Más del 62% de clientes del BCP hoy son digitales



Transformación del BCP.

Durante la conferencia “Nuevas tendencias del consumidor: Digitalización de la banca”, Raffo Paine comentó que, a diciembre del 2022, los compradores en línea llegaron a 7.8 millones en todo el país. Además, se observa que el medio de pago que crece de forma sostenida, a través de los años, para las compras en línea son las billeteras digitales. Así, paso de 17% en 2020 a 30% en 2022, un incremento de casi 50%. La tendencia se replica en el BCP, ya que, si comparamos el 2021 con el 2022, vemos que los clientes de e-commerce en el banco crecieron en 47% y el número de transacciones lo hizo

en 69%.

De acuerdo con un estudio realizado por Ipsos para el BCP, en el 2022 el 54% del Perú urbano era bancarizado. Este porcentaje es más alto en el NSE A y B, y entre las personas de entre 25 a 39 años. Revisando qué canales digitales usan los bancarizados vemos que, en el 2022, el 78% usa banca móvil vs. el 69% registrado el 2021, el 71% usa las billeteras móviles vs el 56% conseguido el año pasado y el 64% la banca por internet, que fue la única que bajó un punto porcentual, ya que en el 2021 obtuvo 65%.

Asimismo, se dio a conocer que los bancarizados usan en promedio 3 canales financieros,

donde predominan los cajeros automáticos, la banca móvil, la ventanilla y la billetera digital. Es por ello, que el BCP tiene la red de canales de atención más grande del país, que se ajustan a las necesidades y a lo que buscan nuestros diferentes clientes.

Sobre la Banca Móvil del BCP, se informó que los clientes activos, es decir, aquellos que ingresaron en la app los últimos 30 días, pasaron de 3 millones 270 mil 287 clientes en 2021 a 5 millones 554 mil 155 clientes en 2022, lo que representa el 52.10% del total de clientes del BCP. “Para el BCP es muy importante brindar la mejor experiencia a nuestros

clientes y estamos trabajando fuertemente en fortalecer todos nuestros canales. Es por eso que nuestro indicador de satisfacción de la Banca Móvil pasó de 40.20% en el 2021 a 61.40% en el 2022. Además, el indicador de disponibilidad pasó de 97.80 en el 2021 a 99.80 en el 2022”, manifestó Francesca Raffo, Gerente General Adjunta de Transformación del BCP.

Actualmente, Yape cuenta con más de 12 millones de usuarios y a través de esta billetera digital se realizan más de 151 millones de transacciones al mes, 47% de las cuales son hechas a negocios. Yape ya es el canal digital de mayor representatividad (cantidad de transacciones) alcanzando el 76.7% (dato de enero) de las transacciones monetarias digitales de todo el BCP. Aproximadamente el 50% de los usuarios de Yape están en Lima. La funcionalidad de Recargas de Celulares ha superado los 82.6 millones de transacciones y más de S/ 482 millones en monto recargado.

SUCESION INTESTADA

BILLY ALBERTO FUENTES MONTECHIARI, ha solicitado la sucesión intestada de **CARLOS ALBERTO FUENTES GARCIA**, con DNI N° 07899381, fallecido en el distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, el 19/03/2023; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1618.
Lima, 21 de marzo de 2023

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N°199 - Esq. Cdra. 51 Av.
Petit Thouars - Miraflores

SB AMERICAS S.A.C. - EN LIQUIDACION

BALANCE GENERAL FINAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Expresado en Soles)

TOTAL ACTIVO	S/0.00
TOTAL PASIVO	S/0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	S/0.00

Lima, 28 de Febrero del 2023.

Shirley Cary Meléndez - LIQUIDADORA
Janel Luisa Asencio Albornoz - CPC N°1155

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JOSUE DELGADO VELASQUEZ**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 26 años, SOLTERO, ESTUDIANTE; domiciliado en CALLE ONTARIO N° 191 DPTO. 704-A URB. LA CAMPINA - CHORRILLOS y Doña: **CARLA MIRELLA TUEROS FLORES**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 31 años, SOLTERA, CONTADORA, domiciliada en CALLE ONTARIO N° 191 DPTO. 704-A URB. LA CAMPINA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulación de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 20 DE MARZO DEL 2023
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
EDICTO MATRIMONIAL - Nº00126-2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ALCIDES ANDY ACUNA TINEO**, natural de LIMA - LIMA - SAN JUAN DE LURIGANCHO, nacionalidad PERUANA, de 24 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación INGENIERO DE TRANSPORTES; domicilio en AAHH JAVIER PEREZ DE CUELLAR MZ. F.LT. 7 - S.J.L, y doña **DEANIRA YUDITH SOPLOPUCO PARI**, natural de LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE, nacionalidad PERUANA, de 23 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación ADMINISTRADORA; domicilio en PLG. AYACUCHO 747 - SAN MIGUEL, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SAN MIGUEL, 16 DE MARZO DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
RAUL RAFAEL UMERES SALAZAR
SUB GERENTE

EXP. 6100-2023
SUCESION INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **CESAR ANTONIO PEÑARANDA LAOS**, CON DNI N° 80611658, EN REPRESENTACION DE **RICARDO ALEJANDRO PEÑARANDA JAIME**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARIA GLADYS PEÑARANDA JAIME**, FALLECIDA EL 17 DE FEBRERO DEL 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 6076-2023
SUCESION INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **VICTOR ANDRES BENAVIDES SOTOMAYOR**, CON DNI N° 09404449, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JUAN BENAVIDES FLORES**, FALLECIDO EL 09 DE AGOSTO DEL 2019, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

SUCESION INTESTADA
(Kárdex 2233 N.C.)

El señor **JORGE JOSE QUINTO MEDRANO** se ha presentado ante este Oficio Notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señor padre **TEOFILO QUINTO ALATA** identificado con D.N.I. N° 08481188, fallecido el 15 de marzo de 1999; habiendo sido su último domicilio en el Jirón Trujillo N° 138, Distrito de San Martín de Porres, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 20 de marzo del 2023.

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

DESIGNACION DE APOYO
(Kárdex 2234 N.C.)

El señor **ENZO IVAN TOLENTINO MALCA** se ha presentado ante este oficio notarial solicitando, al amparo de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1310 modificado por Decreto Legislativo N° 1417, se le designe como Apoyo de su señora madre **LUZ MARIA MALCA NOVOA**, identificada con D.N.I. N° 07234851, de 83 años de edad. Acompaña Certificado Médico otorgado por el psiquiatra Dr. Victor Hijar Alvarado con C.M.P.N. N° 12145 y R.N.E. N° 5118. Lo que se pone en conocimiento para los fines de ley.

Lima, 27 de marzo del 2023.

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

SUCESION INTESTADA

LEONCIA DULIA VELIZ CHINCHAY DE MONDRAGON, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **FERNANDO ELEUTERIO MONDRAGON RONCAL** FALLECIDO EL 18 DE FEBRERO DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. **NC2947**. LIMA, 14 DE MARZO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESION INTESTADA

ARTURO OROSCO ESLADO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **BERTHA LUZ ESLADO CARDENAS** FALLECIDA EL 05 DE MARZO DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. **NC2954**. LIMA, 20 DE MARZO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESION INTESTADA

LUCY ANGELICA GUERRERO PAREJA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **PAULINA FILOMENA PAREJA CLEMENTE VDA DE GUERRERO** FALLECIDA EL 28 DE JUNIO DEL 2019, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. **NC2957**. LIMA, 20 DE MARZO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

NC 2939
SUCESION INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA EL SEÑOR **JUAN CARLOS ROSSI ALVA** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE, **AIDA CATALINA ALVA FONSECA DE ROSSI**, FALLECIDA EL DIA 01 DE SETIEMBRE DE 2018, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 22 MARZO DE 2023.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

NC 2940
SUCESION INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA EL SEÑOR **JUAN CARLOS ROSSI ALVA** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE, **JUAN RICARDO ROSSI LOZANO**, FALLECIDO EL DIA 13 DE JULIO DE 2020, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 22 MARZO DE 2023.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 16905-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROSARIO VILA NAVARRO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JULIA NAVARRO VASQUEZ VDA DE VILA**, fallecida con fecha 25 de junio de 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 14 de marzo del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17180-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ANTONIA LUISA CALDERON COSINGA**, quien solicita rectificar su Partida de Matrimonio, en donde se consignó el apellido materno de la contrayente como: "ANTONIA LUISA CALDERON CUSINGA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ANTONIA LUISA CALDERON COSINGA". Así también, se consignó el apellido paterno de la madre de la contrayente como: "BARBARA CUSINGA HUANACHIN", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "BARBARA COSINGA HUANACHIN". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 04 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17281-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **NELLY YSABEL HUAPAYA MASSONI**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **RAUL HUAPAYA SALAZAR**, fallecido el día 02 DE MAYO DE 2014, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 18 de marzo del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17282-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **NELLY YSABEL HUAPAYA MASSONI**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **NELLY ISABEL MASSONI MARALLANO**, fallecida el día 01 DE SETIEMBRE DE 2008, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 18 de marzo del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17078-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CLAUDIO ESCALANTE ALBA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CARMEN ANGELICA ALBA MORENO VDA DE ESCALANTE** fallecida con fecha 13 de abril de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 04 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

ANTE ESTA NOTARIA, SE HA PRESENTADO **JOSE ANTONIO VELASQUEZ BARBACHAN** SOLICITANDO LA CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR A FAVOR DE EL MISMO Y SU ESPOSA **LETICIA MARIBEL PEÑA CASTRO** Y DE SU HIJA **FERNANDA VALERIA VELASQUEZ PEÑA**, SOBRE LOS INMUEBLES, DEPARTAMENTO N° 401-CUARTO PISO CALLE DOMINGO NIETO N° 111, URBANIZACIÓN FUNDO OYAGUE, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11692898 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA Y EL ESTACIONAMIENTO NUM. 7 (PRIMER PISO) CALLE DOMINGO NIETO NUM. 105 URBANIZACIÓN FUNDO OYAGUE, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11692874 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA. K.17725. LIMA, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2,022

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO

KNC-1450

AVISO
SUCESION INTESTADA.- ANTE MÍ, **ARNALDO GONZALEZ BAZAN** - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926 - DISTRITO DE LA VICTORIA; SE PRESENTA: **PATRICIA CASTILLA ALBAÑIL**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **ISAIAS CASTILLA VIDALON**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 12 DE JUNIO DEL 2018, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO SUS UNICAS HEREDERAS DEL CAUSANTE A: **PATRICIA CASTILLA ALBAÑIL Y DELIA NEOMISIA ALBAÑIL GUIDINO**. LO QUE COMUNICO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADOS HEREDEROS.

LIMA, 07 DE MARZO DEL 2023.
ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO.

EDICTO

En el expediente N° 1099-2022, en los seguidos por **OTILIA MARIA CHARA AYNA**, sobre RECTIFICACION DE PARTIDA, mediante resolución 1 del 21 DE OCTUBRE DEL 2022, se ADMITE a trámite la solicitud de Rectificación de Partida de Nacimiento, interpuesta por **OTILIA MARIA CHARA AYNA**. En el extremo del nombre del padre de la solicitante, el mismo que se designa erróneamente como **Mariano Chara Hualpa** siendo el nombre correcto **Marío Chara Hualpa**. Firmado por el Jefe Abel Ambrosio Aurazo y la Especialista Legal Miriam Hernández Ubaldo.

San Isidro 25/11/2022.
Donald Tarazona Trejo
CAL 26725.

SUCESION INTESTADA

Ante mi oficio notarial sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **BENITA FIDELA CACERES ZAVALA** solicita la sucesión intestada de **LUIS CHALE HUANUQUEÑO ROJAS**, fallecido el 23.10.2022.

Matucana, 02 de diciembre de 2022.
DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAUURRE
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE HUAROCHIRI.

DUPLICADO DE TITULO

Se comunica que; La Directora del I.E.S.P. Arzobispo Loayza S.A.C. con RUC No. 20553056846. Autoriza otorgar el Duplicado de Título Profesional de la especialidad Enfermería Técnica. Según OFICIO N°. 04635-2022-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DIGEST de fecha 15/08/2022, con código de título asignado por MINEDU Q32202209997. Por la pérdida original como consta en la denuncia No. 25926961 de fecha 27/03/2023 asentado en la COMISARIA PNP PROGRESO.

MONICA LOPEZ CENEPO
DNI: 76786736

DUPLICADO DE TITULO

Se comunica que; La Directora del I.E.S.P. Arzobispo Loayza S.A.C. con RUC No. 20553056846. Autoriza otorgar el Duplicado de Título Profesional de la especialidad Enfermería Técnica. Según OFICIO N°. 04635-2022-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DIGEST de fecha 15/08/2022, con código de título asignado por MINEDU Q32202210024. Por la pérdida original como consta en la denuncia No. 25927051 de fecha 27/03/2023 asentado en la COMISARIA PNP PROGRESO.

DIOMEDES RAMIREZ SANCHEZ
DNI: 70861303

EDICTO

Que por ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado (Sede Linces-San Isidro), en el Exp. Nro. 01870-2022-0-1802-JP-CI-02 Sec. Daga Huamán, don **TERUO OBA FIALLOS**, ha solicitado la sucesión intestada de quien en vida fuera su padre **YOSHIHIRO OBA HISATSUNE**, fallecido en la ciudad de Lima: lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima, 27 de marzo de 2023.
CARLOS CÉSAR GÓMEZ GAMARRA
ABOGADO
REG. CAL. 33623.

SUCESION INTESTADA

KX. 5410-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **HERNANDO LUQUE GUTIERREZ**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre **JUANA GUTIERREZ PALOMINO DE LUQUE**, fallecida el 23 de Diciembre del 2022, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 27 de Marzo del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA

KX. 5427-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **STEFANY ALEXANDRA PORTELLA SUSANIBAR**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre **SANDRA SONIA SUSANIBAR SUELDO**, fallecida en esta capital el 10 de Diciembre del 2020, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 27 de Marzo del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA

KX. 5432-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **FRANCISCO JAVIER ALDUNATE NINA**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre **MARIA NINA CASTRO ALDUNATE**, fallecida el 10 de Octubre del 2022, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 27 de Marzo del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA

EXP: 05051-2022-0-0903-JP-CI-02. Ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado de Sede MBJ Los Olivos, doña **Senaída Duran Tirajaya de Tacza** solicita la Sucesión Intestada de **Paulina Tirajaya Torre de Gabriel**, fallecida el 09 de junio de 2019; por lo que se pone en conocimiento a los presuntos que se crean con derecho a la herencia.- Lima, 23 de marzo de 2023.- **Grace Tezalía Almora Montoya** - ABOGADO Reg. CAL N° 75848.

Grace Tezalía Almora Montoya
ABOGADO
Reg. CAL N° 75848.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 82 DE LA LEY DE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL QUE POR DECISION DE TITULAR DEL 27 DE MARZO DEL 2023 SE DECIDIO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE "INSTITUTO PERUANO DE ESTUDIOS AVANZADOS E.I.R.L.", NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR AL SR CARLOS ALBERTO SOTOMAYOR BELTRAN, IDENTIFICADO CON DNI N° 41099227. LIMA, 27 DE MARZO DEL 2023.

CARLOS ALBERTO SOTOMAYOR BELTRAN
DNI N° 41099227
EL LIQUIDADOR

RECTIFICACION DE PARTIDA

ALEXANDERS CONGACHA FERNANDEZ, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DONDE SE HA CONSIGNADO DE MANERA ERRADA EL NOMBRE DE SU MADRE COMO: **MARIA FERNANDEZ CABEZAS,** DEBIENDO SER LO CORRECTO: **FLORA FERNANDEZ CABEZAS. 2928.** LIMA, 20 DE MARZO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

RECTIFICACION DE PARTIDA

PEDRO PABLO DURAND MIRANDA, REPRESENTADO POR DACIBEL DURAND MIRANDA, SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 15184928, DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DONDE SE HA CONSIGNADO DE MANERA ERRADA E INCOMPLETA LOS APELLIDOS DE SU MADRE COMO: **ANTONIETA MERCEDES MIRANDA DE DURAND,** DEBIENDO SER LO CORRECTO: **ANTONIETA MERCEDES MIRANDA ZAVALETA. 2956.** LIMA, 22 DE MARZO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESION INTESTADA

KX. 5420-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **WALDIR WILLMAN VALVERDE CCPATINTA,** solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **LIBORIO VALVERDE ROMERO,** fallecido en esta capital el **04 de Noviembre del 2022,** para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 25 de Marzo del 2.023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

AVISO DE TRANSFORMACION

De conformidad con el Art. 337 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por acuerdo de Acta de Decisión de Titular de fecha 20 de Marzo del 2023, se acordó Transformación de la Empresa "STAYPEC E.I.R.L.", con RUC N° 20602805043, ahora como "STAYPEC S.A.C.".

Lima, 20 de Marzo del 2023.
STAYPEC E.I.R.L.
Sixto Taype Cuya
GERENTE GENERAL
DNI N° 43070477

SUCESION INTESTADA

Ante esta oficina notarial se ha presentado **MARIA LUISA ORIUNDO DIPAZ,** en representación de su menor hija **LIA ABRIL MUÑOZ ORIUNDO** solicitando la Sucesión Intestada de **JULIO MUÑOZ HUAMANI,** con DNI 43470069, domiciliado y fallecido en Lima el **9 de enero de 2023,** lo que se pone en conocimiento a fin de que se apersonen aquellos que crean tener vocación sucesoria con relación al mencionado causante.

Lima, 24 de marzo de 2023

ROXANNA LUZ REYES TELLO
Notario de Lima
Av. Isabel Chimpu Ocllo 582-Carabayllo

RECTIFICACION DE PARTIDA

ELIANA CONGACHA FERNANDEZ, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DONDE SE HA CONSIGNADO DE MANERA ERRADA EL NOMBRE DE SU MADRE COMO: **MARIA FERNANDEZ CABEZAS,** DEBIENDO SER LO CORRECTO: **FLORA FERNANDEZ CABEZAS. 2928.** LIMA, 20 DE MARZO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

RECTIFICACION DE PARTIDA

PATRICIA MILAGROS RAMIREZ TALLEDO, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DONDE SE HA CONSIGNADO DE MANERA ERRADA E INCOMPLETA LOS APELLIDOS DE SU MADRE COMO: **LILIANA TALLEDO DE RAMIREZ,** DEBIENDO SER LO CORRECTO: **LILIANA TALLEDO CESPEDES. 2959.** LIMA, 22 DE MARZO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESION INTESTADA

KX. 5421-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **KAREN MIRELLA RUIZ CHUMPTAZ,** solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **DORIS LUZ CHUMPTAZ ABURTO,** fallecida en esta capital el **23 de Febrero del 2023,** para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 25 de Marzo del 2.023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

REDUCCION DE CAPITAL

Por Decisión del Titular-Gerente de **Laboratorios Fitofarma E.I.R.L. (RUC N° 20101317154)** de fecha 9 de marzo de 2023, éste acordó reducir el capital de S/620,000.00 a la suma de S/550.000.00, es decir en S/70,000.00, mediante la devolución de aportes, lo que hace de conocimiento para los fines pertinentes.

Lima, 13 de marzo de 2023.
Roberto Enrico Vittorio Culotti Parolini
DNI N° 08247455
Titular-Gerente
Laboratorios Fitofarma E.I.R.L.
RUC N° 20101317154

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta Universal de Accionistas del 22 de marzo del 2023, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad: «**Empresa Unida de Hidrocarburos del Perú S.R.L.**» con RUC N° 20505207573, nombrándose como liquidador a Juan Renato Riera Ferraro, con DNI N° 08244649.

Lima, 23 de marzo del 2023.

JUAN RENATO RIERA FERRARO
DNI N° 08244649
LIQUIDADOR

RECTIFICACION DE PARTIDA

LIONEL CONGACHA FERNANDEZ, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DONDE SE HA CONSIGNADO DE MANERA ERRADA EL NOMBRE DE SU MADRE COMO: **MARIA FERNANDEZ CABEZAS,** DEBIENDO SER LO CORRECTO: **FLORA FERNANDEZ CABEZAS. 2930.** LIMA, 20 DE MARZO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

RECTIFICACION DE PARTIDA

LIONEL CONGACHA FERNANDEZ, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DONDE SE HA CONSIGNADO DE MANERA ERRADA EL NOMBRE DE SU MADRE COMO: **MARIA FERNANDEZ CABEZAS,** DEBIENDO SER LO CORRECTO: **FLORA FERNANDEZ CABEZAS. 2931.** LIMA, 20 DE MARZO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESION INTESTADA

KX. 5415-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **doña ROSALINDA OLGA LEONOR MARIATEGUI GAMERO** en representación de **doña DEBORAH GLORIA VARGAS MARIATEGUI,** según poder inscrito en la Partida N° 14959664 del Registro de Mandatos y Poderes de Lima, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de **JONATHAN LUIS VARGAS MARIATEGUI,** fallecido en esta capital el **03 de Octubre del 2021,** para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 27 de Marzo del 2.023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EDICTO DE SUCESION INTESTADA

SUCESION INTESTADA EXPEDIENTE N° 05550-2022-0-3207-JP-FC-02 ANTE EL PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO MBJ - DE SAN JUAN DE LURIGANCHO; ANTE EL JUEZ EDUARDO SALVADOR RAMOS SE PRESENTA **REYNALDO HUAPAYA QUINONES** SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE HONORATA **MANUELA QUINONES CONTRERAS** QUIEN FALLECIÓ EL 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, SE PONE A CONOCIMIENTO A QUIEN CREA CON DERECHO A SER INCLUIDO Y HACER PREVALECEER SU DERECHO CONFORME A LEY EL **ABOGADO MARCOS ANTONIO MARTINEZ OLAYA** CON REGISTRO CAL 71006.

MARCOS ANTONIO MARTINEZ OLAYA
ABOGADO
CAL. 71006
ESTUDIO JURIDICO MARTINEZ & ASOCIADOS

K. 88853**SUCESION INTESTADA**

CAUSANTE: GENARO TEODORO HUETE SOLIS
Ante mí; **JORGE ALBERTO HUETE CARRASCO,** con DNI N° 07980263, solicita la Sucesión Intestada de su padre: **GENARO TEODORO HUETE SOLIS,** fallecido el 28 de febrero del 2023. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 22 de marzo del 2023.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466, SAN ISIDRO, LIMA.

RECTIFICACION DE PARTIDA

ALEXS CONGACHA FERNANDEZ, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DONDE SE HA CONSIGNADO DE MANERA ERRADA EL NOMBRE DE SU MADRE COMO: **MARIA FERNANDEZ CABEZAS,** DEBIENDO SER LO CORRECTO: **FLORA FERNANDEZ CABEZAS. 2927.** LIMA, 20 DE MARZO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

RECTIFICACION DE PARTIDA

KIENSIL CONGACHA FERNANDEZ, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DONDE SE HA CONSIGNADO DE MANERA ERRADA EL NOMBRE DE SU MADRE COMO: **MARIA FERNANDEZ CABEZAS,** DEBIENDO SER LO CORRECTO: **FLORA FERNANDEZ CABEZAS. 2931.** LIMA, 20 DE MARZO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

EXTRAORDINARIA DE SOCIOS ASOCIACION MUTUALISTA DE SUB OFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU AMSO PNP.

El presidente del Consejo Directivo de la **ASOCIACION MUTUALISTA DE SUB OFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU -AMSO PNP,** de conformidad con lo dispuesto en el Art. 36°; Art. 38° del Estatuto; Convoca a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS,** la que se realizará en el local sito en Av. Alejandro Tirado N° 125, Sta. Beatriz (Ref. Cdra. 9 de la Av. Arequipa), Provincia y Departamento de Lima.

Primera Convocatoria: 09:00 Hrs.
Segunda Convocatoria: Día: 10:00 Hrs.
Día: 08 de abril del 2023.

AGENDA:

- Informe de Gestión del presidente del Consejo Directivo del 26/11/2022 al 30/03/2023.
- Informe Económico del Asesor Contable 2020-2021.
- Elección del Comité Electoral.

Lima, 28 de marzo del 2003

LEON JACINTO PANIAGUA AGUIRRE
Presidente del Consejo Directivo.
Inscrito en el As. A00018 de la Partida N° 02322900
Registro de Personas Jurídicas de Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, **MÓNICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA,** NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA; LA SOCIEDAD CONYUGAL DE **JESUS MARIO VILA FALCONI, GISELLA ROSALVA JERI GUTIERREZ,** ESTÁN TRAMITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN ÁREA DE 101.25 M2, QUE FORMA PARTE UN TERRENO DE MAYOR EXTENSIÓN SIGNADO: LOTE 1 MANZANA C CON FRENTE A LA CARRETERA CENTRAL URBANIZACIÓN BARBADILLO ATE, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 45141454 DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LIMA, PASAJE JOSE MARIA EGUREN MZ. D LOTE 5 ASOCIACION CIVIL RADINDRANATH TAGORE, DISTRITO DE ATE. I.- TITULAR REGISTRAL: ASOCIACION CIVIL RADINDRANATH TAGORE, CON DOMICILIO DESCONOCIDO; LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL FRENTE: COLINDA CON EL PASAJE JOSE MARIA EGUREN, EN UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 7.50 ML. POR LA DERECHA: COLINDA CON EL LOTE 4, DE PROPIEDAD DE Y GISELLA ROSALVA JERI GUTIERREZ EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 13.50 ML. POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL LOTE 6, DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD CONYUGAL **JESUS MARIO VILA FALCONI Y GISELLA ROSALVA JERI GUTIERREZ** EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 13.50 ML. POR EL FONDO: COLINDA CON EL LOTE 3 DE PROPIEDAD DE JUVENAL CANTORAL CAMARGO Y 7 DE PROPIEDAD ELIDA ROXANA MORALES HURTADO, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 7.50 ML. EL PREDIO CONSTA DE UNA CONSTRUCCIÓN, LA CUAL SERÁ MATERIA DE REGULARIZACIÓN POSTERIOR. A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y DE LA TITULAR REGISTRAL PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE:

LIMA, 28 DE MARZO DEL 2023.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113.

COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES "INCA GARCILASO DE LA VEGA" PRIMERA CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la **Cooperativa de Servicios Múltiples "Inca Garcilaso de la Vega"**, de conformidad con nuestro Estatuto, cita a los señores socios hábiles, a la Asamblea General Ordinaria de Socios, que se realizará el día 12 de abril del 2023, en la Av. Plaza de la Bandera N° 161 - Of. 403 - Pueblo Libre.

PRIMERA CITACIÓN: 11:00 horas
SEGUNDA CITACIÓN: 12:00 horas

AGENDA:

- Presentación de las Memorias de los Presidentes del Consejo de Administración y de Vigilancia del Ejercicio - 2022.
- Presentación del Balance General del Ejercicio - 2022.
- Elecciones Complementarias en los Órganos de Gobierno.

De no reunirse el quórum estatutario, la presente Asamblea queda citada en **SEGUNDA CONVOCATORIA**, para el día 13 de abril del 2023, a las 11:00 horas en el mismo local y se tratará la misma Agenda.

Lima, 29 de marzo del 2023.
EDUARDO ARISTIDES LÓPEZ LÓPEZ
Sec. Cons. Adm.
ROSA ERNESTINA PEREZ NOREÑA
Ptda. Cons. Adm.

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. N° 020-2007-MTC,** se hace de conocimiento que la empresa **INETEL PERU S.A.C.** con **R.U.C. N° 20609331551,** inscrita en la **Partida N° 14944742** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, Sede Lima, con el escrito de **registro N° T-096852-2023,** está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, marzo 2023
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

"ANTE MÍ RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO **ANTONIO ESTRADA VARGAS,** IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO: 20066683 Y SU ESPOSA **DOÑA MARIA PALOMINO RICRA DE ESTRADA,** IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO: 23696914, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO PROYECTO INTEGRAL RESIDENCIAL PANAMERICANA SUR MANZANA B LOTE 6 SECTOR ALPIO PONCE (CON DIRECCION MUNICIPAL MZ-B LOTE 6 COOP. VIV. FAMILIAS UNIDAS (ALPIO PONCE) PANAMERICANA SUR) DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CUYO REGISTRO FIGURA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° P03239815, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA CON UN ÁREA DE TERRENO DE ÁREA: 160.00 M2 (CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS). FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES: "JOSE LUIS PASAPERA ARROYO, ANNA NICOLE RUIZ CANGALAYA Y CLAUDIA ROSE PASAPERA CANGALAYA".

LIMA 22 DE MARZO DEL 2023.
Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL RUC 20140421058

Por acuerdo de Directorio de fecha 24 de marzo de 2023, dando cumplimiento a la Ley General de Sociedades y los Estatutos sociales, se convoca a Junta Obligatoria Anual de la **Empresa de Transportes y Servicios Almirante Miguel Grau S.A.** para tratar los siguientes puntos de **Agenda:**

- Pronunciamiento sobre la Gestión Social y Estados Financieros del ejercicio 2022.
- Informe sobre acción legal de accionistas contra la Empresa.
- Aplicación de Utilidades.
- Elección de Directorio.

Lugar: Av. Colectora Mz. A-19, lote 3, Urbanización Primavera, distrito de Santa Anita, provincia y departamento de Lima.
Hora: 11.00 horas.

Primera convocatoria: 22 de abril de 2023
Segunda convocatoria: 26 de abril de 2023

Santa Anita, 24 de marzo de 2023.
EL DIRECTORIO

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, **MÓNICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA,** NOTARIA EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA; LA SOCIEDAD CONYUGAL DE **JESUS MARIO VILA FALCONI, GISELLA ROSALVA JERI GUTIERREZ,** ESTÁN TRAMITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN ÁREA DE 101.25 M2, QUE FORMA PARTE UN TERRENO DE MAYOR EXTENSIÓN SIGNADO: LOTE 1 MANZANA C CON FRENTE A LA CARRETERA CENTRAL URBANIZACIÓN BARBADILLO ATE, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 45141454 DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LIMA, PASAJE JOSE MARIA EGUREN MZ. D LOTE 4 ASOCIACION CIVIL RADINDRANATH TAGORE, DISTRITO DE ATE. I.- TITULAR REGISTRAL: ASOCIACION CIVIL RADINDRANATH TAGORE, CON DOMICILIO DESCONOCIDO; LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL FRENTE: COLINDA CON EL PASAJE JOSE MARIA EGUREN, EN UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 7.50 ML. POR LA DERECHA: COLINDA CON EL PASAJE ABRAHAM VALDELOMAR, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 13.50 ML. POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL LOTE 5, DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD CONYUGAL **JESUS MARIO VILA FALCONI Y GISELLA ROSALVA JERI GUTIERREZ** EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 13.50 ML. EL PREDIO CONSTA DE UNA CONSTRUCCIÓN, LA CUAL SERÁ MATERIA DE REGULARIZACIÓN POSTERIOR. A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y DE LA TITULAR REGISTRAL PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE:

LIMA, 28 DE MARZO DEL 2023.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, **MÓNICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA,** NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA; LA SOCIEDAD CONYUGAL DE **JESUS MARIO VILA FALCONI, GISELLA ROSALVA JERI GUTIERREZ,** ESTÁN TRAMITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN ÁREA DE 101.25 M2, QUE FORMA PARTE UN TERRENO DE MAYOR EXTENSIÓN SIGNADO: LOTE 1 MANZANA C CON FRENTE A LA CARRETERA CENTRAL URBANIZACIÓN BARBADILLO ATE, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 45141454 DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LIMA, PASAJE JOSE MARIA EGUREN MZ. D LOTE 4 ASOCIACION CIVIL RADINDRANATH TAGORE, DISTRITO DE ATE. I.- TITULAR REGISTRAL: ASOCIACION CIVIL RADINDRANATH TAGORE, CON DOMICILIO DESCONOCIDO; LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL FRENTE: COLINDA CON EL PASAJE JOSE MARIA EGUREN, EN UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 7.50 ML. POR LA DERECHA: COLINDA CON EL LOTE 5, DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD CONYUGAL **JESUS MARIO VILA FALCONI Y GISELLA ROSALVA JERI GUTIERREZ,** EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 13.50 ML. POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL PASAJE MANUEL GONZALES PRADA, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 13.55 ML. POR EL FONDO: COLINDA CON EL LOTE 7 CON PROPIEDAD DE ELIDA ROXANA MORALES HURTADO, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 7.40 ML. EL PREDIO CONSTA DE UNA CONSTRUCCIÓN, LA CUAL SERÁ MATERIA DE REGULARIZACIÓN POSTERIOR. A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y DE LA TITULAR REGISTRAL PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE:

LIMA, 28 DE MARZO DEL 2023.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113.

La próxima semana se inicia la fase de grupos de Copa Libertadores 2023 en la que compiten los clubes peruanos Alianza Lima, Sporting Cristal y FBC Melgar.

Según Transfermarkt, el ranking de los clubes más valiosos en el mercado es ampliamente liderado por los equipos brasileños y argentinos. Alianza Lima aparece en el lugar 20, mientras que Sporting Cristal el lugar 23, y finalmente FBC Melgar de Arequipa, se ubica en el lugar 27.

Llama la atención que este ranking e los clubes que más invirtió, el Liverpool de Uruguay, supera a los íntimos (16,7 contra 16,5 millones de dólares), superando solo a algunos clubes bolivianos, venezolanos, dos colombianos, dos ecuatorianos y un argentino, además de los otros dos peruanos.

Los 32 clasificados en Copa Libertadores 2023, según su valor en el mercado:

El valor monetario de los clubes en la Libertadores

1. Flamengo - 161,7 millones de euros
2. Palmeiras - 133,3 millones de euros
3. Atlético Mineiro - 119,1 millones de euros
4. River Plate - 97,6 millones de euros
5. Corinthians - 89,4 millones de euros
6. Boca Juniors - 85,1 millones de euros
7. Paranaense - 76,3 millones de euros
8. Fluminense - 59,2 millones de euros
9. Internacional - 55,9 millones de euros
10. Racing - 42,9 millones de euros
11. Olimpia - 26,4 millones de euros
12. Cerro Porteño - 24,3 millones de euros
13. Club Nacional - 23,9

BRASILEÑOS SON los más que más invirtieron con enorme diferencia de tres de ellos sobre los demás. Alianza Lima se ubica en el puesto 20, por encima de Cristal y Melgar.



Alianza Lima el de mayor inversión económica para la Libertadores.

millones de euros
14. Argentinos Jrs - 23,6

millones de euros
15. Colo Colo - 29,9 millo-

nes de euros
16. Atlético Nacional -

- 21,7 millones de euros
17. Club Libertad - 18,8 millones de euros
18. Ind. del Valle - 18,5 millones de euros
19. Liverpool - 16,7 millones de euros
- 20. Alianza Lima - 16,5 millones de euros**
21. Bolívar - 16 millones de euros
22. Ind. Medellín - 14,9 millones de euros
- 23. Sporting Cristal - 14,5 millones de euros**
24. Aucas - 14,4 millones de euros
25. Barcelona SC - 13,6 millones de euros
26. The Strongest - 11,8 millones de euros
- 27. Melgar - 11,5 millones de euros**
28. Ñublense - 9,7 millones de euros
29. Deportivo Pereira - 7,9 millones de euros
30. Metropolitanos - 6,7 millones de euros
31. Monagas - 5,7 millones de euros
32. Patronato - 4,1 millones de euros.

FIFA HIZO OFICIAL DECISIÓN TOMADA

Mundial Sub 20 no se jugará en Indonesia

Se confirmó lo que era un secreto a voces. El Mundial Sub 20 de la FIFA que se jugará en este 2023 finalmente no se hará en Indonesia debido al presunto veto que se le iba a hacer al seleccionado de Israel por cuestiones extra futbolísticas.

El fin de semana pasado estalló el escándalo en territorio indonesio ya que por cuestiones ajenas

al fútbol los anfitriones se negaban a compartir grupo con el seleccionado israelí.

La decisión de la baja de la sede de la cita global fue confirmada este miércoles tras una reunión entre el presidente de la FIFA, Gianni Infantino y el presidente de la federación de fútbol de Indonesia, Erick Thonir.

Según el comunicado emitido por FIFA, el ente rector del fútbol elegirá una

nueva sede lo antes posible sin cambiar actualmente las fechas del torneo que se debe jugar entre el 20 de mayo y el 11 de junio.

Por su parte, la FIFA estudiará posibles sanciones contra la federación de Indonesia, pero las mismas se decidirán en una etapa posterior.

Además, la FIFA subrayó que pese a la decisión sigue comprometida con la federación de ese país y al gobierno del presidente Joko Widodo, en el proceso de transformación de fútbol indonesio luego de la tragedia en un estadio de

ese país en donde murieron hasta 130 personas en una estampida.

Cabe señalar que el próximo viernes se debía hacer el sorteo del Mundial, pero ante la eliminación de Indonesia como sede este quedará pospuesto hasta nuevo orden.

De igual manera, la FIFA analizará varias propuestas, pero extraoficialmente y en varias versiones de la prensa internacional se señala que Argentina o Catar podrían albergar la cita mundialista.

Los seleccionados que ya están dentro del Mun-



dial de la categoría son: Indonesia (en duda su participación), Estados Unidos, Guatemala, Honduras, República Dominicana, Fiji, Nueva Zelanda,

Inglaterra, Francia, Israel, Italia, Eslovaquia, Brasil, Colombia, Uruguay, Ecuador, Corea del Sur, Irak, Japón, Uzbekistán, Gambia, Nigeria, Senegal y Túnez.

EL MARTES 4

se inicia la fase de grupos de la Libertadores y Alianza Lima debutará ante Atlético Paranaense de Brasil en Matute.

Nuestros tres representantes peruanos, ya están listos para comenzar la fase de grupos de la Copa Libertadores desde el martes próximo. Tanto Alianza Lima, Sporting Cristal y Melgar ya conocen a sus rivales para tratar de lograr la clasificación a la siguiente fase.

La fase de grupos, culminará los últimos días del mes de junio. Ahí se conocerán a los que siguen en carrera y los eliminados.

Vale acotar que Alianza Lima, ha pedido a la CONMEBOL, reprogramar el horario del partido inaugural ante Atlético Paranaense que es las 5:00 p.m. y esperan la respuesta de los organizadores.

A continuación, estos son los fixtures de los equipos peruanos en la Copa Libertadores:

El fixture de nuestros representantes coperos



Fixture Alianza Lima – Grupo G

- Fecha 1: 04 de abril (5:00 p.m.) Alianza Lima vs. Atlético Paranaense
- Fecha 2: 20 de abril (9:00 p.m.) Libertad vs. Alianza Lima
- Fecha 3: 03 de mayo (7:30 p.m.) Atlético Mineiro vs. Alianza Lima
- Fecha 4: 23 de mayo (9:00 p.m.) Alianza Lima vs. Libertad

- Fecha 5: 06 de junio (7:00 p.m.) Alianza Lima vs. Atlético Mineiro
- Fecha 6: 27 de junio (5:00 p.m.) Atlético Paranaense vs. Alianza Lima

Fixture Sporting Cristal – Grupo D

- Fecha 1: 05 de abril 7:30 p.m. Sporting Cristal vs. Fluminense
- Fecha 2: 19 de abril (7:00 p.m.) River Plate vs.

- Sporting Cristal
- Fecha 3: 02 de mayo (9:00 p.m.) Sporting Cristal vs. The Strongest
- Fecha 4: 25 de mayo (7:00 p.m.) Sporting Cristal vs. River Plate
- Fecha 5: 07 de junio (8:00 p.m.) The Strongest vs. Sporting Cristal
- Fecha 6: 27 de junio (7:00 p.m.) Fluminense vs. Sporting Cristal

Fixture Melgar – Grupo H

- Fecha 1: 06 de abril (7:00 p.m.) Melgar vs. Olimpia
- Fecha 2: 20 de abril (7:00 p.m.) Atlético Nacional vs. Melgar
- Fecha 3: 04 de mayo (5:00 p.m.) Patronato vs. Melgar
- Fecha 4: 24 de mayo (9:00 p.m.) Melgar vs. Atlético Nacional
- Fecha 5: 06 de junio (7:00 p.m.) Melgar vs. Patronato
- Fecha 6: 27 de junio (7:00 p.m.) Olimpia vs. Melgar



LA PALABRA DEL TÉCNICO TIAGO NUNES

Cristal irá paso a paso en la Copa

El técnico brasileño de Sporting Cristal Tiago Nunes, señaló que si bien es un grupo duro el que les tocó en la Copa Libertadores, el elenco rimense irá paso a paso enfrentando a estos equipos, sin descuidar el torneo local, donde enfrentarán mañana viernes a Deportivo Municipal.

“Es un grupo duro, difícil, nos tocó jugar contra equipos que son grandes, River es el mejor

equipo de Argentina en este momento, Fluminense junto con Palmeiras son los dos mejores equipos de Brasil en los últimos meses, y nuestro rival viene de un trabajo de casi dos años con su entrenador, y viene en su mejor momento deportivo. Son dos equipos difíciles de jugar, The Strongest además con su localía es duro para cualquier equipo”, puntualizó.

LO DIJO BOLIVIANO MARCELO MARTINS

“Cumpliré mi sueño de estar en un Mundial”

Marcelo Moreno Martins, goleador histórico de la Selección de Bolivia, señaló que está muy feliz de ser el referente de su país, y mostró confianza que en algún momento

estará presente en una Copa del Mundo.

“Era un sueño, tuve que jugar cuatro eliminatorias para poder conquistarlo y lo estaba buscando desde la primera. Quería ser el

goleador histórico de la selección, se me dio contra Paraguay, y me siento muy feliz por ser referente dentro de la selección, de llevar la bandera de mi país bien representada, porque no es fácil hacer lo que uno hace para la selección y tener ese número de goles”, expresó el jugador de Independiente del Valle a la Conmebol.

Sobresu ilusión de estar presente en un Mundial, Martins dijo: “Algún día lo voy a cumplir, seguro, no tengo dudas de eso, voy por mi quinta eliminatoria y quiero ir al mundial, no sé cómo voy a ir, como jugador, como técnico, como dirigente, como presidente, no sé, pero yo estoy seguro de que voy a ir al mundial con mi selección”.





“ANTE MARRUECOS SE CAMBIÓ LA ACTITUD”

PEDRO GALLESE ARQUERO DE LA SELECCIÓN ANALIZÓ EL RENDIMIENTO DE LA BICOLOR Y SE PRONUNCIÓ SOBRE AGRESIÓN DE POLICÍAS.

Pedro Gallese, arquero de la Selección Peruana, señaló que el equipo elevó el rendimiento que se ofreció anteriormente contra Alemania, y dijo algo sobre los incidentes en que se vio envuelto en la previa con la agresión de los policías españoles.

“Más allá del resultado y el empate a cero, se cambió la actitud. Tuvimos más personalidad, fuimos a las divididas y presionamos mejor. Manejamos los tiempos porque sabíamos que Marruecos corría mucho. A nosotros nos toca seguir mejoran-

do en los pequeños detalles, para llegar bien a la eliminatoria”, sostuvo Gallese a un canal peruano.

Sobre los incidentes previos sostuvo lo siguiente: “Fue una situación extraña. Como selección no teníamos que responder, pero más allá de responder o no, lo que hicieron esos señores (policías) fue vergonzoso. A nosotros solo nos queda hablar de fútbol”.

PRÓXIMOS AMISTOSOS

La Selección Peruana volverá a jugar en la

siguiente fecha FIFA, planificada para llevarse a cabo del 12 al 20 de junio próximo. Para esa jornada doble, aún no se han confirmado los rivales, pero trascendió que hay dos opciones: Jugar ante países sudamericanos (Chile y Colombia) o asiáticos (Japón y Corea del Sur).

La Federación Peruana de Fútbol, manejará en los próximos días junto al comando técnico, cuál de las dos opciones son las más adecuadas, pues luego de ello ya queda encarar las cuatro primeras fechas de la Eliminatoria entre setiembre y octubre.